

EDITORIAL
TRABAJO DECENTE
Y SALARIO DIGNO

Concluida la Junta Nacional de la CUT, que aprobó el plan de trabajo para lo que resta del año, realizamos la Jornada Mundial por el trabajo decente, impulsada por el movimiento sindical internacional que se agrupa en la CSI; es tal la debacle producida por la crisis del capitalismo en el mundo, que aún las grandes potencias no encuentran salida, como no sea continuar con el neoliberalismo, para arrasar con lo que queda de las conquistas de los trabajadores.

DE LAS "HERENCIAS" DEL 'MESÍAS' A LOS "MILAGROS" DEL 'SANTOS'

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez, marcó para la historia de la gran mayoría de colombianos, ocho largos años para nunca olvidar que aún no terminan; no por las grandes transformaciones que produjo su gobierno en materia de desarrollo y bienestar social para millares de pobres e indigentes que han visto como se amplió la brecha de la desigualdad; sino por los grandes escándalos que se produjeron en sus dos mandatos: corrupción, parapolítica, tráfico de influencias, chuzadas, compra de representantes, agro seguros, etc., etc.

LA CUT ENTABLA DIÁLOGO CON LA CORTE CONSTITUCIONAL

Publicamos el texto de la ponencia de Hernán Trujillo Tovar, director del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, en el marco del VI Encuentro de la Jurisdicción Constitucional (Diálogos Constitucionales con la Nación), ponencia que tituló: "La jurisprudencia de la Corte Constitucional frente a la creación de trabajo formal".

CAMPAÑA CONTRA EL DESPOJO

Para contribuir en el debate en este momento político sobre temas fundamentales como: víctimas, tierra y desplazamiento forzado, consideramos de gran importancia publicar este artículo que informa sobre el desarrollo de una importante campaña.

Gran movilización mundial y nacional por trabajo decente



Movilización de los trabajadores bogotanos en la gran Jornada Mundial por Trabajo Decente.

Reunión de sindicatos estatales

Miércoles 20 de octubre, 2 p.m. Calle 35 7-25, piso 9

Visite nuestra página web
www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias
comunicaciones@cut.org.co

Central Unitaria de Trabajadores
de Colombia (CUT)
Calle 35 Nº 7-25, piso 9
Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica



EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Trabajo decente y salario digno

La jornada de movilización por un trabajo decente en Colombia fue todo un éxito, en Bogotá cinco mil personas salieron a las calles, en Medellín otras cinco mil hicieron sentir su voz de protesta y en Cali, los trabajadores salieron también para exigir mejores condiciones laborales. En cada rincón de Colombia, en cada ciudad, en cada plaza hubo movilizaciones y foros, grandes aportes de los trabajadores colombianos para esta III jornada mundial por el trabajo Decente.

Esta Jornada Mundial por el trabajo decente, fue impulsada por el movimiento sindical internacional que se agrupa en la CSI; es tal la debacle producida por la crisis del capitalismo en el mundo, que aún las grandes potencias no encuentran salida, como no sea continuar con el neoliberalismo, para arrasar con lo que queda de las conquistas de los trabajadores.

En Colombia, la situación no es distinta; los 8 años del gobierno de Uribe Vélez dejaron 20 millones de pobres, 8 millones de indigentes, 60 por ciento de informalidad y 13 por ciento de desempleados. La red pública hospitalaria cerrada o en cuidado intensivo, 1.300.000 niños y niñas en educación concesionada o contratada, reestructuración de casi 400 empresas estatales, con el consiguiente despido de trabajadores, en fin los derechos de la población colombiana convertidos en mercancía, en manos del mejor postor.

Llega el nuevo gobierno y ante la expectativa que genera el cambio de "estilo," es necesario señalar, que la composición de su gabinete tiene el claro sello del mercado, como regulador de la economía, además de la reiteración de continuar con la política de su antecesor en temas fundamentales como la confianza inversionista y la seguridad democrática. En el tema presupuestal, ya se conoce que en el 2011 habrá menos recursos, aumentando los gastos de funcionamiento en 2 por ciento y el presupuesto de inversión en solo 0.2 por ciento. Esta decisión en materia presupuestal, va acompañada de proyectos de ley como el de Sostenibilidad Fiscal, que busca poner límites a los fallos de la Corte Constitucional, de manera que los derechos económicos y sociales no "desborden" los gastos y en ningún caso, sean superiores a los ingresos corrientes. ¿Qué podemos entonces esperar los trabajadores y el pueblo en general?

La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, participó en esta importante Jornada Mundial, denunciando ante el país:

- El incremento del desempleo que llega dos dígitos y es la más alta de América Latina, golpeando a por lo menos 3.000.000 de colombianos.



- Aumento del rebusque, la informalidad y el subempleo.
- La informalización del trabajo formal, para evadir lo que se ha dado en llamar "cargas laborales", mediante la creación de cooperativas de trabajo asociado, órdenes de prestación de servicios, contrato sindical y vinculación temporal.
- Obtención de empleo mediante padrinazgo, lo que hace imposible acceder a un trabajo justamente remunerado, pues se desconocen los méritos y la formación académica.
- Pérdida de 89 billones de pesos para la educación pública, lo que conduce a la profundización del proceso de privatización.
- Proyecto de Ley de Primer Empleo, sin la definición de una política al respecto y con el señuelo de bajar los costos de inserción, lo que puede terminar generalizándose y afectando a la población trabajadora que está por encima de los 25 años.
- Negación del Derecho de Asociación y Libertad Sindical, haciendo de la negociación colectiva y del Fuero Sindical

un rey de burlas tanto a nivel público como privado.

- La insignificante cifra de inversión, 0.18% por ciento en Ciencia, Tecnología e Innovación, cuando países de América Latina como Venezuela invierte el 2 por ciento, Brasil 1.7 por ciento, y Méjico 1 por ciento.
- La decisión de profundizar la crisis del derecho a la salud del pueblo colombiano, con el proyecto de Ley 01, que mantendrá a los intermediarios e incrementará sus ganancias.

Por lo anterior, salimos a las calles el pasado 7 de octubre, a denunciar, a exigir, a conquistar, condiciones dignas de vida; a plantearle al país cuáles son nuestras propuestas en materia de salarios, pensiones, servicios públicos, educación y salud; a identificarnos con sus necesidades y aspiraciones, para construir una patria justa, donde las actuales y próximas generaciones puedan vivir dignamente.

No nos hacemos ilusiones con la "prosperidad democrática", ni con los nuevos funcionarios, que alguna vez recibieron el respaldo de los trabajadores; sabemos en qué orilla estamos ubicados y la historia ha demostrado que las propuestas sin movilización y respaldo de masas, se quedan en buenas intenciones; por tanto, llamamos al movimiento sindical a organizarse, a acudir a la convocatoria de las subdirectivas, para acompañar el proceso de negociación del salario mínimo y de fijación de sueldos para el sector estatal, que se avecina.

Todos los colombianos seguimos en la lucha por la defensa de nuestros derechos laborales, los trabajadores despedidos recientemente en la DIAN, los trabajadores de las flores también en conflicto y los trabajadores del sector estatal necesitan de nuestro apoyo y las movilizaciones son ese espacio ien pie de lucha siempre para vencer! Unido todo el movimiento sindical.



Aspectos de la Junta Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) realizada en Bogotá, el 2 y 3 septiembre de de 2010.

Soberanía, TLC y guerra

Jorge E. Gamboa Caballero

 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES
 recursosnaturales@cut.org.co

Se terminan rápidamente las expectativas del cambio de la Presidencia de la República y se ratifica el Estado Comunitario planteado por el poder económico social y político. ¿De cuál Seguridad Democrática estamos hablando?, ¿Cuál descentralización del poder?, la seguridad inversionista es la entrega de la riqueza natural y el daño al medio ambiente.

La última década ha sido de grandes dificultades económicas, sociales, políticas y culturales que tienen su persistencia en la crisis económica a nivel nacional e internacional, que obedecen a los ajustes económicos trazados por el FMI y de más organismos de crédito, ante los problemas de desequilibrio del sector externo, el déficit fiscal y el desborde de la deuda externa.

La privatización de las empresas rentables, la gran inversión en la guerra que puede llegar a superar los 24 billones de pesos anuales, es la demostración de la aplicación de la tenaza, por un lado las reformas económicas laborales y por otro la guerra. Esto se llama neoliberalismo, ¿o como le llamamos al TLC y a las bases militares gringas? Y saber que cuando los estudiantes tímidamente presentaron la propuesta de un dólar por barril de petróleo para la educación, nadie apoyó. ¡Qué mentalidad la nuestra! ¿Sí o qué?

Los cambios económicos del país se desarrollan a costa del bienestar de la gran mayoría: las reformas laborales, la eliminación de parafiscales, el acabose de los sindicatos, sus principios entregados por la captación de las políticas de flexibilización laboral, las convenciones fueron derogadas, se acabó el derecho a negociar el Acto Legislativo 01.

La jornada nocturna (el sol uribista brilla hasta las 10:00 p.m.), los dominicales y las horas extras se extinguieron, la estabilidad laboral, los contratos laborales, la salud dejó de ser un derecho para convertirse en un negocio. Los pírricos salarios más disminuidos en Latinoamérica, razón por la cual sigue creciendo el índice de emigraciones con la expectativa de mejorar las condiciones de vida con mejores ingresos.

Se nos dice que si compartimos el desarrollo de los empresarios, mañana habrá empleos. Si aceptamos los retiros voluntarios, estaremos fortaleciendo las finanzas de las empresas (Ley 50) y por ende mejoraran las condiciones para los desempleados. Si nos organizamos a través de las CTA (Cooperativas de Trabajo Asociado) con el contratismo sindical, estaremos asegurando la estabilidad laboral... Que lo digan los corteros de caña y de paso los palmeros, los caucheros, las CTA de los almacenes de cadena, etc., etc., etc. ¿Es esta la prosperidad general? ¡Qué descaro!

Los índices de indigencia continúan creciendo de forma alarmante, a través del desplazamiento de indígenas y campesinos, por la invasión de los megaproyectos, teniendo que refugiarse en los cordones de miseria en las cabeceras municipales o en las capitales, sobre el supuesto que en los cordones de miseria se salvaran de las balas asesinas del régimen criminal que se esconde detrás de la impunidad, los asesinatos de jóvenes por parte de los militares que no son otra cosa que crímenes de estado, mal llamados "falsos positivos".

Esto de quitarle ingreso a las regiones también es una bomba, mata alcaldías y gobernaciones, qué tal el cuento chino que disque el gobierno central no roba, entonces por qué se comieron el Fondo de Estabilización Petrolera (FAEP), 1800 millones de dólares, ¿cuánto se pierde en la contrata-

ción petrolera? Señores alcaldes y gobernadores, todo se hace a vuestras espaldas, pidan cuentas sobre industria y comercio, metan en cintura a los monopolios trasnacionales y a las nacionales, como Ecopetrol, del robo de los salarios que le hacen a los trabajadores, de empresas contratistas, esto también son ingresos regionales. ¿Qué pasó con los hospitales, la inversión nacional en salud? ¿El segundo y tercer nivel no se cubre con regalías cierto? No se puede.

¿Qué participación ciudadana hay en la liquidación e inversión de las regalías? Pues ninguna, conocen algún estatuto de inversiones para los monopolios trasnacionales. ¿Qué dice la ley marco de hidrocarburos?, pues nada porque no existe, hay es un código minero que acaba con la pequeña minería, y una colcha de retazos llamado código de petróleos.



La economía tiende a mejorar con las garantías que obtienen los monopolios trasnacionales a través de las contrarreformas del Congreso de la República, con leyes garantes de los leoninos contratos de asociación, en la explotación de la riqueza natural: oro, agua, gas, petróleo, carbon, níquel, coltan, cobre, entre otros tantos minerales. Las regalías ya fueron modificadas en el año 2000 a favor de los monopolios, las rebajaron hasta en un 10% promedio, pero los alcaldes y gobernadores no se pronunciaron...

Ahora van por el resto. Los monopolios trasnacionales se roban en nuestro país hasta el 70% del petróleo que se extrae; para el caso de los hidrocarburos los contratos estaban en 40% para el estado 40% para las asociadas y 20% en regalías; lo modificaron y quedó desde un 8% a un 25% y pregunten quien hace el cálculo del monto que se liquida...

¿Quiénes reciben el 25%?, pues nadie, porque el promedio quedó en un 11% máximo. Algunas gobernaciones y alcaldías saben que les cayó el tablón encima si se dejan quitar totalmente las regalías, se los llevo el que los trajo, porque éstas forman parte de los presupuestos municipales y departamentales. Muchos tendrán que aceptar el cierre de las administraciones públicas... Descansarán en paz...

Los precios de los servicios públicos se convirtieron en la más grande estafa para los usuarios que no conocen la forma de liquidación de las tarifas: la gasolina más cara de Latinoamérica después de Brasil, no la cobran como si la trajeran de Arabia Saudita, y siendo ésta nacional, hasta una estampilla que trae la gasolina, no sé donde, pero la cobran. El agua nos la cobran como si alguien la produjera, ¿cuánto pagan las electrificadoras por los volúmenes de agua que utilizan en los embalses? pues nada, ¿o algún municipio puede seguir viviendo con las regalías del agua? Si hubiesen huevos fritaríamos, pero como no hay manteca.

Alternativas sí hay:

- Una ley marco de hidrocarburos.
- Un estatuto inversionista.
- Modificación de participación porcentual de los contratos petroleros.
- Reforma a la renta petrolera.
- El estatuto del trabajo.
- Derogar el Acto Legislativo 01 del 2005.
- Nacionalizar la riqueza natural.
- Derecho a un básico de energía y de agua.
- Pago de la deuda ecológica, por parte de los monopolios trasnacionales.
- Creación de un observatorio sobre calentamiento global.
- Hasta el plebiscito, de ser necesario!
- Cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, Ley 74 de 1968 adoptada por la legislación interna. Donde se incluyen aspectos tales como: El derecho al trabajo, salud, educación, vivienda, protección especial de la familia, de madres y niños, adolescentes y otros similares. Esto se puede cubrir con plata de las regalías y hacer



el aporte al daño ambiental que se causa con la explotación minero energética

- La declaración universal de los derechos humanos en sus Artículos 24 y 25 establece los derechos al descanso, al disfrute del tiempo libre, a la limitación en el horario de trabajo, vacaciones remuneradas, a un nivel de vida adecuado que asegure la salud, alimentación, vestido, vivienda y servicios públicos.

Colombia, Estado Social de Derecho, coloca a la persona humana y colectividad como el principal sujeto y beneficiario de las políticas del Estado, derechos sociales y culturales elevados a canon constitucional, Art. 42 (protección integral a la familia), Art. 43 (apoyo especial a la mujer cabeza de familia), Art. 44 (prevalencia de los derechos de los niños), Art. 45 (derecho a la formación y protección del adolescente), Art. 46 (protección y seguridad social para personas de la tercera edad), Art. 47 (protección especial a disminuidos físicos y mentales), Art. 48 (dere-

cho a la seguridad social), Art. 49 (derecho a la salud, al saneamiento ambiental y a la atención básica gratuita), Art. 51 (derecho a la vivienda digna) Art. 52 (derecho a la recreación) Art. 53 (derecho al trabajo, a las oportunidades laborales y estabilidad en el empleo), Art. 55 (derecho a la negociación colectiva), Art. 56 (derecho a la huelga), Art. 57 (estímulo a los trabajadores en la gestión de las empresas), Art. 67 (derecho a la educación para todos).

¡Es este un país en progreso!... cuando se viola a diario la Constitución Nacional, los Convenios Internacionales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Gobierno de Santos y sus secuaces hacen lobby internacional para que le firmen el TLC con Estados Unidos y la Unión Europea. ¡Qué injusticia con nuestro país!

**Unidad, solidaridad, lucha, unidad y paz...
La movilización es la salida.**

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., octubre de 2010. Edición N° 65

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

- | | |
|--|---|
| Tarsicio Mora Godoy
Presidente | Gilberto Martínez Guevara
Director del Departamento de Organización y Planeación |
| Rafael Alberto Molano Piracoca
Primer Vicepresidente | Boris Montes de Oca Anaya
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva |
| Gustavo Rubén Triana Suárez
Segundo Vicepresidente | Hernán Trujillo Tovar
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos |
| Domingo Tovar Arrieta
Secretario General | Jaime Goyes Luna
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) |
| Fabio Arias Giraldo
Fiscal | Luis Alejandro Pedraza Becerra
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales |
| Luis Alfonso Velásquez Rico
Director Departamento Finanzas y Tesorería | Raúl Arroyave Arango
Director del Departamento de Relaciones Internacionales |
| Luis Francisco Maltes Tello
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda | |
| Luis Alberto Vanegas Zuluaga
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad | |
| Jorge Enrique Gamboa Caballero
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente | |
| José Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento de Salud en el Trabajo | |
| Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Seguridad Social | |
| Tarsicio Rivera Muñoz
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación | |
| José Diógenes Orjuela
Director del Departamento de Investigación y Proyectos | |
| Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Mujer | |
| Jorge Alvin Anaya Martínez
Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador | |

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Domingo Tovar y Raúl Arroyave.

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

Oficina de Prensa CUT
Diseño de maqueta y diagramación
Éditer Estrategias Educativas
ctovarleon@gmail.com

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, y tomadas de Internet.
Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.
Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co
Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá-Colombia. 2009. Suramérica

Visite nuestra página electrónica: www.cut.org.co
Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica, 2009.

De las "herencias" del 'mesías' a los "milagros" del 'santos'

Gilberto Luis Martínez Guevara

DIRECTOR DEPTO. ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez, marcó para la historia de la gran mayoría de colombianos, ocho largos años para nunca olvidar que aún no terminan; no por las grandes transformaciones que produjo su gobierno en materia de desarrollo y bienestar social para millares de pobres e indigentes que han visto como se amplió la brecha de la desigualdad; sino por los grandes escándalos que se produjeron en sus dos mandatos: corrupción, parapolítica, tráfico de influencias, chuzadas, compra de representantes, agro seguros, etc., etc., y aún así, en su salida porque la Corte no aprobó el referendo para su segunda reelección por violaciones de trámite, fue "condecorado" por más de uno y aclamado por otros; pero además, porque quien lo remplazó fue su coequipero y el continuismo de sus políticas.

La sagacidad de Uribe lo llevó a montar la estrategia política de "Seguridad Democrática y Estado Comunitario", la "Confianza inversionista" y la "Cohesión social"; cuyos objetivos eran claros y precisos: todo un andamiaje militar con el apoyo de los Estados Unidos y los paramilitares; el respaldo de terratenientes, empresarios y los grandes monopolios extranjeros y la aplicación de una política asistencialista donde repartió dádivas a los pobres para complementar el blindaje protector a su política. Es decir, fue una estrategia bien diseñada para unos resultados ejemplares, ya que Uribe, no solo se creyó ser un "Dios", sino que le hizo creer a mucha gente que era el "Mesías" enviado por éste para salvar nuestro país.

Las herencias del "mesías"

Su gesta, no tiene comparación con gobierno alguno, Uribe fue capaz de gobernar abiertamente con los paramilitares quienes habían firmado un pacto para refundar el país, desde las selvas, el congreso y el Estado (creo que lo lograron). Desmontó los avances democráticos de la Constitución de 1991 con reformas regresivas y protectora para sus intereses y los de sus aliados; convirtió el DAS con la asesoría de José Obdulio Gaviria y Bernardo moreno y la dirección de su amigo personal Jorge Noguera Cotes, entre otros, en una empresa criminal donde se realizan seguimientos a magistrados de la Corte y otros personajes de la vida nacional y se manda asesinar dirigentes sindicales; utilizó a los ministros del Interior y de Protección Social para comprar voto de representantes a la Cámara para lograr su reelección; a la cúpula militar les definió unos incentivos: condecoraciones y ascensos, por cada baja presentadas como insurgentes que posesionaran la "Seguridad Democrática",

lo que posteriormente se conoció como "falsos Positivos", ya que los asesinatos eran humildes Jóvenes.

Dice el refrán popular "de tal palo tal astilla", sus hijos Tom y Jerry, no se quedaron atrás, hicieron lo que quisieron basados en las influencias de su padre.



Pero como si eso no significara nada, profundizó la guerra y alrededor de la "Seguridad Democrática" montó los batallones de alta montaña, las redes de informantes, familias guardabosques, en acción y hasta propuso convertir los jóvenes estudiantes en "sapos". Con lo anterior son más de cuatro millones

de campesinos desplazados y despojados de sus tierras; millares de asesinatos (crímenes de Estado) de dirigentes políticos, sindicales y sociales defensores de derechos humanos.

En el campo laboral y sindical sus ejecutorias no fueron menores: Con la ley 789/2002 complementó lo que ya había hecho en la ley 50/90, es decir, primero nos quitaron la retroactividad de la Cesantías y después nos quitaron las horas extras y el recargo nocturno; desnaturalizó el derecho al trabajo con las cooperativas de trabajo asociado que utilizó para flexibilizar las relaciones laborales a favor de los empresarios y debilitar las organizaciones sindicales; acabó con la Red Pública Hospitalaria, el Seguro Social, utilizó el nombre de Caprecom como fachada para desmantelar los hospitales y clínicas en los procesos de reestructuración, e institucionalizó el "paseo de la muerte" como política de Estado y quiso imponer una "Emergencia Social" que seguía protegiendo los intereses de los mercaderes de la salud, menos a reconocer la salud como un derecho humano fundamental.

El desempleo en el país está por encima del 15%, aunque el Dane siga mostran-

do unas cifras acomodadas del 12,7%; la informalidad supera el 60%; existe una precariedad salarial ya que la mayoría de los colombianos sus ingresos mensuales no superan los 2.500 dólares, mientras en los países desarrollados superan los 30.000 dólares, por algo las estadísticas no nos hacen mentir, ya que Colombia está calificado como el país con mayor desigualdad en Latinoamérica, con 20 millones de pobres, ocho millones de indigentes y siete millones de colombianos en otros países por qué en su país, no encontraron oportunidad de trabajo después de terminar su carrera.

Los señalamientos y estigmatización fueron constantes, para el gobierno de Uribe era de suma importancia desprestigiar a los sindicatos y las organizaciones sociales, relacionando las justas lucha de estos, con las actividades de la insurgencia.

Estas son entre otras, las herencias que nos deja el "mesías" para que el "Santo" con sus milagros, no las resuelva.

De la "seguridad democrática" a la "prosperidad democrática"

Juan Manuel Santos, no solo es el *continuismo* de las políticas de Álvaro Uribe Vélez, así lo dijo en su posesión: "Decidiremos si queremos honrar el mejor gobierno en nuestro país en mucho tiempo, el gobierno del Presidente Álvaro Uribe, o si enterramos su legado. Decidiremos si queremos seguir avanzando, o si nos arriesgamos a retroceder" (estas palabras no fueron un simple discurso, es la afirmación de quien está comprometido con una causa), sino que es algo más, es la carta imperialista para devolverle al imperio su hegemonía en el continente; el hecho de haber logrado unir en su gobierno a todo el poder de la oligarquía: los de derecha, los de extrema derecha, los de centro y hasta un sector de los de centro izquierda en la mal llamada "Unidad Nacional", es muestra de lo anterior, pero algo más, es montar toda una política aplanadora contra la izquierda y la oposición.



Santos ha resultado ser mayor estrategia que Uribe; ya que logró superar su votación; unir a sus opositores y lograr normalizar las relaciones con los vecinos en tiempo récord; es decir, está cumpliendo la tarea encomendada.

Sin duda que hay cambio de estrategia y de estilo, lo que no hay es cambio de política y de objetivos; por algo se buscó de coequipero como dijo en su discurso de posesión: Angelino Garzón, es "un líder de corazón y experiencia social"; quien sin ser de la oligarquía le sirve a sus intereses. Esto no puede confundir a la dirigencia sindical que en un alto número han comenzado a ser filas alrededor de Angelino creyendo que el problema es de forma y no de fondo; hay que tener claro que no habrá solución a los múltiples problemas sindicales y sociales, sino se desmonta el sistema; lo demás seguirán siendo paños de agua tibia para calmar el dolor.

Las propuestas del gobierno Santos para hacernos el "milagro", según él, están cimentadas en cinco locomotoras; (estamos más que seguro que se quedaran en simples tractores) la Unidad Nacional con el 90% del legislativo a su favor, seguirán legislando para los intereses del gran capital y sus transnacionales, no se nos puede olvidar que existen muchos de esa alianza que han sido cuestionados por ser testaferreros de los paramilitares.

Por eso, la Ley del Primer Empleo con el 25 por ciento menos del salario mínimo, dirigida a que sea la pequeña y mediana industria la que se encargue de generarlo, dejando el espacio para que sean retirados los trabajadores de mayor edad y exonerando a las grandes transnacionales; la ley de tierra pretende devolvérselas a sus legítimos dueños sin desmontar las estructuras militar que se las quitó; la generación de 2,4 millones de empleo y formalizar 500 mil cuando existen once millones, no solo es un sofisma, sino un engaño.

Se seguirá profundizando el modelo neoliberal con privatizaciones, flexibilización laboral, desempleo, etc., con el agravante que el gobierno utilizará el contrato sindical para desnaturalizar el accionar de las organizaciones sindicales, cooptar dirigentes y firmar el TLC con los Estados Unidos y lógicamente seguirá precarizándose el empleo.

En este sentido, al caracterizar el actual gobierno estuvimos de acuerdo mantener nuestra oposición al continuismo de las políticas neoliberales y a las nuevas estrategias; llamar y mantener la unidad de los trabajadores y sectores sociales alrededor de una agenda centralizada con los principales problemas sindicales y sociales que podamos discutir en los espacios definidos por la Constitución. Pero esta agenda no puede estar aislada de la acciones de los trabajadores y las comunidades: la movilización, la huelga, el paro, y el mitin; seguirán siendo el soporte de la defensa de nuestras reivindicaciones.

La CUT entabla diálogo con la Corte Constitucional

Hernán Trujillo Tovar

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS. asuntosjuridicos@cut.org.co

El siguiente es el texto de la ponencia de Hernán Trujillo Tovar, director del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, en el marco del VI Encuentro de la Jurisdicción Constitucional (Diálogos Constitucionales con la Nación), ponencia que tituló: "La jurisprudencia de la Corte Constitucional frente a la creación de trabajo formal".

La CUT agradece y valora el compromiso y la iniciativa de la Corte Constitucional con su propuesta de "diálogos constitucionales con la nación", porque ofrece una gran oportunidad de conectar, de poner a dialogar la realidad con el derecho. La Corte Constitucional ha logrado conectarse con muchos sectores de la sociedad colombiana y, por ello, los trabajadores organizados en sindicatos apreciamos esta oportunidad para acercar la realidad del trabajo a la labor de la Corte Constitucional.



La CUT, coincide con la Corte Constitucional en el propósito de aportar a la construcción del Estado Social y Democrático de Derecho, proyecto que entendemos como un proyecto político deseable, necesario, posible, pero de construcción pendiente en nuestro país.

No podemos dejar pasar la oportunidad para reconocer y agradecer a la Corte Constitucional las recientes sentencias que han permitido desbloquear algunos problemas en materia de libertades sindicales, como el registro sindical, algunos temas del derecho de negociación colectiva y de huelga; temas que el gobierno anterior se negó a resolver y que sólo con la intervención de la CC se pudieron resolver.

Debemos reconocer la pertinencia del tema de la formalización laboral al que nos convoca la Corte Constitucional, tema de primer orden en la agenda de nuestra central, no sólo porque la inmensa mayoría de los trabajadores colombianos laboran en la informalidad, sin protección laboral (tenemos las cifras más altas de América Latina en informalidad y desempleo), sino también porque este es un fenómeno directamente relacionado con las condiciones de pobreza y desigualdad, así como con la viabilidad financiera del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales.

Ahora bien, para entrar en este diálogo quiero presentar tres ideas para la discusión:

1- Reconocemos que la jurisprudencia de la Corte Constitucional le ha permitido el disfrute de los derechos laborales a importantes grupos de trabajadores.

En especial queremos resaltar, entre otros, los siguientes grupos de trabajadores que con la jurisprudencia de la corte han avanzado en la formalización de sus condiciones de trabajo: Las mujeres trabajadoras embarazadas, futbolistas, padres y madres cabeza de familia, trabajadores del servicio domestico, trabajadores del Estado vinculados mediante contratos de prestación de servicios, trabajadores de las Cooperativas de Trabajo Asociado, trabajadores informales que ocupan espacio público, trabajadores temporales enfermos, los pensionados, etc.

2. Sin embargo, la realidad laboral en Colombia es tan precaria que la labor de la Corte Constitucional se queda corta para proteger los derechos laborales. Se requieren más esfuerzos para hacer realidad el artículo 25 de la constitución: "Trabajo en condiciones dignas y justas", o como lo diría la OIT: el "Trabajo Decente". Debemos reconocer que después de casi 20 años de Constitución y Corte Constitucional, aún tenemos una precaria constitucionalización del derecho laboral, debido al menos a cuatro razones:

- La improcedibilidad general de la acción de tutela para proteger derechos laborales, bien porque existe otro medio de defensa judicial o bien porque se trata de derechos litigiosos y prestacionales.
- La Corte le ha reconocido un amplio margen de configuración del legislador en materia laboral, y debido a esto realiza un control constitucional tenue a las normas laborales.
- Una protuberante omisión legislativa absoluta: el Congreso no ha expedido el Estatuto del Trabajo en Colombia.
- Una concepción muy débil, muy deficiente, de los derechos laborales en nuestro medio jurídico. La debilidad en los argumentos sobre los derechos laborales como verdaderos derechos fundamentales, lo que genera problemas para su exigibilidad y protección. En otras palabras, creemos que es necesario que la noción de trabajo decente propuesta por la OIT sea incorporada en la jurisprudencia constitucional.

Debemos aceptar que hay una gran cantidad de campos del trabajo decente sin protección constitucional. Por ejemplo:

- De los cerca de 20 millones de trabajadores colombianos, más de 13 millones trabajan en la informalidad, sin ninguna protección laboral. Apenas un número no superior a 6'500.000 de trabajadores gozan de alguna protección laboral, de allí la importancia de desarrollar una protección constitucional a estas relaciones laborales sin derechos laborales, dando una mayor aplicación al principio de realidad, donde sería muy útil que la Corte acogiera la recomendación de la OIT sobre relación laboral.



La Corte Constitucional.

- En Colombia proliferan y crecen formas precarias de contratación de los trabajadores. Los dos ejemplos más importantes son las Cooperativas de Trabajo Asociado y las Contratos de Prestación de Servicios, temas sobre los que la Corte a decidido en varias ocasiones. Sin embargo, el Estado y las empresas, siguen abusando de estas figuras, por lo que se requiere una exigencia mayor de la Corte en esta materia.
 - En Colombia sólo 4 de cada 100 trabajadores estamos sindicalizados, y solo 1 de cada 100 hemos podido ejercer el derecho de negociación colectiva. De allí la urgencia de que la Corte con su jurisprudencia avance mucho más en la protección de la libertad sindical, impidiendo y sancionando severamente las practicas antisindicales de empresarios y del Estado y, en particular, ampliando su concepción sobre el derecho de negociación colectiva, dado que Corte en la sentencia C-280 de 2007 señaló que la negociación colectiva no es un derecho fundamental. Si en Colombia queremos formalizar el empleo, el mejor camino, el más sostenible, es garantizar y proteger la sindicalización y la negociación colectiva.
 - En Colombia cerca del 50% de los trabajadores laboran más de 48 horas semanales. La Corte debería prestar mucha atención a los abusos que se comenten con las formas flexibles y extendidas en que se está cumpliendo la jornada de trabajo en el país. Al respecto es muy ilustrativo el informe del año 2010 de la comisión de expertos en aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT sobre el convenio 1 (horas de trabajo).
 - La situación laboral de las mujeres, los jóvenes y la población afrocolombiana, resulta más crítica que la del conjunto de los trabajadores, mayores tasas de desempleo, informalidad, más bajos ingresos y menor protección social. La Corte Constitucional podría prestar mayor atención a estas graves condiciones, muy bien descritas en varios informes de la comisión de expertos en aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT sobre el convenio 111 (discriminación en el empleo).
 - En Colombia tenemos más de 1'600.000 de niños trabajando, y la Corte Constitucional no ha tenido la oportunidad de pronunciarse sobre esta grave situación.
 - La accidentalidad, las enfermedades profesionales y las muertes en el trabajo tienen una tendencia creciente en nuestro país. La jurisprudencia de la Corte Constitucional debería ser mucho más exigente con las ARP, para que cumplan con sus obligaciones; y con el Estado, para requerirle mayores esfuerzos en la ampliación de la cobertura, que hoy apenas llega a la 1/3 parte de los trabajadores.
 - En Colombia es tan débil la inspección laboral que hay un poco menos de 400 inspectores del trabajo que tienen por misión vigilar el cumplimiento de las normas laborales. La Corte Constitucional debería ser más exigente con el Estado requiriéndole para que cumpla su labor fundamental de vigilancia y control en los temas laborales, tal como lo hizo en los temas de salud y de desplazados.
 - El país ha avanzado mucho en seguridad jurídica para las empresas, sin embargo, retrocede en seguridad jurídica para los trabajadores. La Corte Constitucional podría mejorar su concepción sobre los derechos adquiridos en materia laboral y así brindarle mayor seguridad jurídica a los trabajadores y pensionados.
3. Creemos que la Corte puede seguir construyendo este diálogo entre realidad y derecho, con la seguridad que se podría avanzar en asuntos como:
- Aportar más a la constitucionalización del derecho laboral, y con ello brindar protección constitucional a muchas situaciones que la realidad laboral nos reclama.
 - Un control constitucional más riguroso a la legislación laboral, para impedir el desmonte de la protección laboral y promover su extensión a las 2/3 partes de trabajadores que no cuentan con protección laboral.
 - Exigir al Congreso de la República el cumplimiento del mandato del Artículo 53 de la Constitución, la expedición del Estatuto del Trabajo; y exigir al gobierno el reforzamiento de sus obligaciones de vigilancia y control en temas laborales.
 - Hacer un esfuerzo de fundamentación de los derechos laborales como verdaderos derechos fundamentales y así superar problemas estructurales de la exigibilidad y protección, y para ello usar la valiosa doctrina de los órganos de control de la OIT.



Campaña contra el despojo

Domingo Tovar Arrieta

SECRETARIO GENERAL

Para contribuir en el debate en este momento político sobre temas fundamentales como: víctimas, tierra y desplazamiento forzado, consideramos de gran importancia publicar este artículo que informa sobre el desarrollo de una importante campaña:

El despojo es hijo de la crueldad y de la insaciable avaricia capitalista, es connatural a sus fines.

El planeta tierra guarda tanta riqueza en sus entrañas que la humanidad se ha dedicado a despojarla toda su vida y sin embargo aún conserva grandes, delirantes y hasta desconocidos recursos.

Cansados los seres humanos de despojar la riqueza de sus propias tierras, despojaron a sus hermanos de la libertad, de su futuro y sólo le dejaron sus músculos, su sudor y su hambre. Dejaron esa tierra donde nacieron y crecieron y con sed de oro viajaron hacia el infinito en busca de más y más riquezas. Llegaron a Tenochtitlán (México) y despojaron al pueblo azteca de su cultura y mataron cientos y millones de sus habitantes. Quebraron la resistencia Caribe y la hospitalidad Chibcha y saquearon todo el oro. Llegaron a Perú, imperio Inca y tierra del Sol, y también allí nuestros hermanos fueron despojados de su ciencia, de sus riquezas y de su dignidad. Y lo hicieron en Santo Domingo, Haití y Cuba y el despojo, como el peor de las plagas desconocidas, se regó como el cáncer por todo el exuberante cono sur americano.

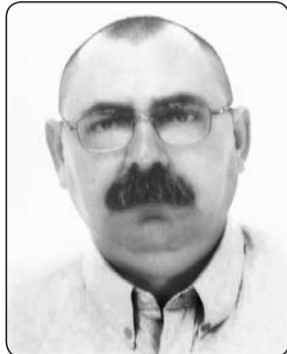
Durante siglos nos despojaron. Primero los imperios de Europa y desde hace más de cien años también nos despoja el imperio norteamericano.

Pero aunque la historia de América ha sido la historia del despojo, también es la historia de la resistencia, la lucha y la dignidad de sus pueblos.

Algunas cifras del despojo

- Hoy en el mundo hay más de 1.000 millones de seres humanos sufriendo y muriendo de física hambre.
- En Colombia se registran 55.671 violaciones al derecho a la vida por parte de Estado entre 1996 y 2008: ejecuciones extrajudiciales, homicidios sociopolíticos, muertes en combate y desapariciones forzadas.
- Desde mediados de la década de los 80 hasta la actualidad del desplazamiento forzado ha afectado a cerca de 5 millones de personas.
- Más de 10 millones de hectáreas han sido despojadas al campesinado y pequeños propietarios.
- Para la explotación minera, en el 2009 se adjudicaron más de 4'700.000 hectáreas a inversionistas privados y una sola trasnacional del oro, Anglogold Ashanti, tiene más de 13 millones de hectáreas

adjudicadas para la exploración de las cuales cerca de 800.000 con título de explotación. Lo anterior requerirá entre 2010 y 2015 una inversión de 48.300 millones de dólares (más de 300 veces la inversión en educación actual).



- En cuanto a la explotación petrolera se proyecta la usurpación de más de 19 millones de hectáreas en todo el país, la adjudicación de 170 nuevos bloques petroleros y la extracción de 790.000 barriles por día (que valen aproximadamente 66.000 millones de dólares, unos 127 mil millones de pesos). La mayor parte de las ganancias se las lleva el capital transnacional y a la Nación le queda únicamente entre el 8% y el 25% del valor de la producción.

- El gobierno continuará este año con su política de privatización, objeto de la cual serán cerca de 90 empresas de los sectores energético (como Ecopetrol e Isagen), salud, terminales de transporte, fondos ganaderos, centrales de alimentos, textiles y bancos, en las que la Nación posee acciones valoradas aproximadamente en 20 billones de pesos.
- En el territorio del campesinado del Oriente Antioqueño se produce el 35% de la energía eléctrica que consume todo el país. A pesar de generar esa inmensa riqueza, casi la totalidad de esas personas no recibe servicios de energía eléctrica ni de acueducto en condiciones dignas.

El modelo neoliberal, herramienta privilegiada para despojar

El poder de los Estados nacionales ha sido superado por el de las transnacionales y el capital financiero que en las cumbres mundiales (Foro Económico Mundial y otros) deciden cómo despojar al resto del mundo. Esto no sería posible sin el apoyo incondicional de los gobiernos que han puesto todas las herramientas del Estado al servicio de los intereses de ese capital transnacional. Acondicionaron la legislación para garantizar la seguridad jurídica de sus negocios y crearon el paramilitarismo para sembrar el terror en las áreas a expropiar. Militares, organismos de seguridad y, en general todas las ramas del poder, cooperan en esta empresa de extracción de riqueza y aniquilamiento social.

Con el modelo neoliberal el capitalismo insaciable ha perfeccionado su maquinaria creando diferentes formas de despojo. La minería a cielo abierto, los megaproyectos energéticos, la extracción petrolera, la producción de agrocombustibles a partir de los monocultivos de soya. Maíz, palma y caña de azúcar, y el complejo forestal celulosa forman uno de los núcleos centrales de la fase neoliberal en América Latina.

Las trasnacionales están reconfigurando nuestros territorios rurales y también urbanos expulsando al campesinado básicamente de dos formas: la compra o

arrendamiento masivo de tierras o el robo de ellas a través del asesinato, la amenaza y toda forma de violencia. De otro lado, para tener una ciudad funcional al neoliberalismo se practica el desplazamiento interno y la precarización del trabajo que envía a las grandes masas de población obrera a las periferias. Aunque los métodos son diferentes, el resultado es similar: una acción vertical y autoritaria del capital para implantarse en áreas estratégicas.

El despojo, crimen de lesa humanidad

El despojo es un crimen que ha recorrido toda la América Latina. Es un crimen de lesa humanidad porque durante siglos ha sido practicado por las clases dominantes de manera premeditada, generalizada y sistemática en contra de los pueblos oprimidos. El capital comete múltiples crímenes con la finalidad última de despojar todo aquello que considera valioso para incrementar su proceso de acumulación y garantizar el control político e ideológico.

Para despojar se cometen crímenes como:

- El genocidio entendido como la eliminación física, el desmembramiento de la organización social mediante represión criminal y judicial y el desplazamiento forzado de comunidades enteras.
- El etnocidio, reconocido como el maltrato del territorio ancestral fuente de reproducción espiritual y cultural de los pueblos aborígenes, la agresión contra sus costumbres, la disminución de sus fuentes naturales de soberanía alimentaria, la eliminación física y el desplazamiento.
- El ecocidio, evidenciado en la degradación de ecosistemas estratégicos, los crímenes contra la biodiversidad, la contaminación del agua y la atmósfera como elementos preñadores de vida en la naturaleza, la disminución de las reservas de agua, agitando las fuentes de vertimiento de consumo y uso agrícola y atentando contra la soberanía alimentaria.

En cada país se ha practicado una forma particular de despojo. Así como en el cono sur se instauraron dictaduras militares de ultraderecha, en Colombia existe un modelo de despojo caracterizado por la violencia extrema y permanente, la corrupción, el servilismo y las prácticas mafiosas de una dictadura disfrazada de democracia.

Resistencias populares

Esta forma particular "a la colombiana", se pretende legitimar y exportar como modelo regional a América Latina con el fin de detener el resurgimiento de las luchas populares de la región. Nuestros pueblos se han levantado por siglos en contra del despojo y ahora lo hacen, por ejemplo, con las acciones de pueblos indígenas y campesinos de Bolivia en defensa del agua y demás recursos naturales; como el antimperialismo del pueblo venezolano y la nacionalización de su petróleo; y con la recuperación de enclaves y bases extranjeras en Ecuador, entre otros, tendientes

a reivindicar su autodeterminación y soberanía. Estas luchas contrastan con el papel del Estado y el gobierno de Colombia amenazando la paz de la gran nación latinoamericana.

No obstante son muchas las experiencias de confrontación y resistencia que por décadas vienen dando nuestros pueblos de todas las etnias y en todas las regiones de Colombia. Hoy tenemos la Minga de resistencia indígena y popular en todo el país, la lucha por la titulación de tierras de pueblos indígenas y negros en el Chocó, en el Cauca y el Valle; la movilización campesina y urbana en contra de las altas tarifas de los servicios públicos y contra la pobreza en Antioquia; la organización y lucha contra las transnacionales petroleras en Arauca y Casanare; la confrontación campesina contra las transnacionales mineras en el Sur de Bolívar, Catatumbo y Tolima; la lucha del movimiento estudiantil y magisterial por el derecho a la educación; las que libran las personas defensoras de derechos humanos y las víctimas de crímenes de Estado y los innumerables movimientos a lo largo y ancho de la geografía nacional en contra de las políticas del capitalismo y por la construcción de una sociedad justa y digna.

Propósito de la campaña

1. Divulgar en los escenarios regionales, nacionales e internacionales la actuación criminal de las élites a través de sus transnacionales y sus Estados en el proceso de expropiación de los recursos naturales y la explotación de los pueblos.
2. Generar procesos de investigación con el fin de fundamentar y sustentar denuncias públicas en los diferentes escenarios contra las transnacionales comprometidas en los abusos, atropellos y violaciones al espacio ecológico, a las culturas indígenas, a las comunidades campesinas y a la atroz persecución genocida contra sectores sociales.
3. Posibilitar mediante estos procesos de investigación la instauración de demandas jurídicas de orden nacional e internacional en la búsqueda de la verdad, justicia y reparación de los daños causados.
4. Abrir espacios de discusión, debate y construcción de alternativas sobre el manejo de los recursos naturales y la satisfacción de las necesidades humanas como la salud, la educación, la cultura, la recreación, la vivienda, el agua, la energía, entre otras, teniendo como principio la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

La campaña debe permitirnos abrir un debate sobre aspectos y temas estratégicos de la vida nacional que hacen parte de los grandes problemas globales como las crisis alimentaria, energética, ambiental, social y humanitaria; la degradación humana y el estado de miseria de pueblos enteros. Este debate nos debe llevar a rechazar y transformar de manera radical esa realidad, en la cual la vida y la felicidad de la humanidad están a merced del capital transnacional.

Información al respecto: despojo@redcolombia.org / www.redcolombia.org

FRENTE A LA VIOLENCIA ANTISINDICAL

LUCHA UNITARIA POR VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION

Luis Alberto Vanegas Z.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS

La crisis humanitaria persiste y se profundiza con nuevas modalidades de violencia antisindical que sigue afectando sistemáticamente la existencia del movimiento sindical. La estigmatización por parte de altos funcionarios del gobierno se convirtió en práctica común contra la legitimidad de las organizaciones sindicales y el darle tratamiento de orden público a los conflictos laborales. En muchas ocasiones los organismos de seguridad del Estado han activado de manera ilegal contra el sindicalismo, como se da en el caso de las interceptaciones ilegales del DAS.



Durante lo transcurrido del año 2010 se han presentado 36 homicidios de sindicalistas. En el mundo en el 2009, fueron asesinados 101, de los cuales 48 fueron en Colombia, cerca del 50% de los asesinados, y en medio de una impunidad del 98%, en donde el 2% de justicia son sentencias de autores materiales y casi inexistentes para autores intelectuales de los crímenes.

Desde 1986 se han cometido 2.832 homicidios de sindicalistas y más de 10.900 hechos de violación contra la vida y la integridad física de los sindicalistas y sus organizaciones. Durante el periodo del gobierno del ex presidente Uribe asesinaron 539 sindicalistas. Pero los tipos de violación y lo registrado del 31 de enero al 31 de agosto de 2010, en cuanto a los derechos humanos de los sindicalistas incluyen amenazas (83), atentados (5), desaparición forzada (2), desplazamiento, detención arbitraria y tortura, todas estas violaciones han quedado con un 100% de impunidad. Se mantienen las detenciones arbitrarias contra afiliados de ADE, ASPU, sector agrario, entre otros.

Todos estos hechos se han venido denunciando a nivel nacional e internacional en la OIT, CIDH, en Parlamentos y Foros Políticos y Económicos Internacionales, factor que ha sido fundamental para la no aprobación o ratificación de los TLC por que se reconoce que Colombia es el país donde más se victimiza al movimiento sindical en el mundo, y aparece como uno de los más violadores de las libertades sindicales y los derechos humanos de los sindicalistas.

En cuanto al drama de los desaparecidos y los NN que están apareciendo en los cementerios de cientos de municipios que ascienden a más de 16.000, faltando reportes de muchos municipios, la fiscalía

informó que existen 1.500 NN en Mutatá; 520 NN en Granada; y, la denuncia de la fosa común de la Macarena donde también los familiares manifiestan que allí se encuentran líderes sindicales entre las víctimas.

Recientes informes de centros de investigación señalan que el 29% del Congreso actualmente elegido, lo conforman herederos del paramilitarismo que están relacionados con los parapólicos investigados o procesados por la Fiscalía y otros estudios señalan que Colombia afronta una crisis humanitaria de una dimensión tres veces más grande que todas las víctimas que dejaron las dictaduras del cono sur, con el agravante que el conflicto interno sigue dejando su estela de víctimas.

Todos los días afloran denuncias donde agentes del Estado, empresarios en muchas ocasiones, ligados al paramilitarismo se ven involucrados en violaciones a los derechos humanos. El gobierno responde que en Colombia no existe paramilitarismo y hay plenas garantías.

Observamos que la realidad desnuda la demagogia de 8 años de Seguridad Democrática, hoy el gobierno reconoce una bomba social de violencia urbana de las nuevas generaciones de paramilitares y combos de jóvenes que por miles se vienen tomando ciudades como Medellín, Montería, Cali, Buenaventura, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Popayán, etc., que controlan territorios mediante la amenaza y el sicariato. La respuesta del Estado tiene un carácter más efectista y estigmatizador al proponer la penalización de jóvenes menores de 14 años.

Violación a Derechos Humanos por agentes del Estado -caso DAS-

Frente a esta entidad mantenemos nuestra preocupación por los antecedentes y consecuencias futuras que impactarán positiva o negativamente la existencia de garantías al movimiento sindical y a los sectores sociales y políticos de oposición.

Lo que se inició como un escándalo, se ha traducido en procesos judiciales que involucran hasta el momento a tres directores y altos funcionarios de la casa de Nariño falta los verdaderos autores intelectuales, aspecto que la justicia investiga en la medida en que se dan las audiencias en la Corte Suprema donde aspiramos se haga justicia y se individualicen las responsabilidades frente a los autores intelectuales de las interceptaciones ilegales.

El ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, anunció en su primer debate en el Congreso de la República, que a partir del



31 de diciembre de 2010 se eliminará el DAS. Este anuncio no ofrece claridad sobre la entidad que lo remplazará y en qué condiciones. Mayor es la preocupación cuando el nuevo gobierno ha ratificado como director del DAS a Felipe Muñoz, quien es parte de una entidad que ha cumplido un papel de policía política y que había sido nombrado por el anterior gobierno.

Es tan elevado el grado de descomposición de esta entidad, que los medios de comunicación han reseñado tangencialmente un hecho que ocurrió esta semana y que podemos señalar de abominable, cuando en el municipio de Melgar desde un auto disparan a un inerte ciudadano que en el lenguaje de segregación llaman “desechable” y cuando el vigilante de cuadra llama a la policía y logran detener y hacer el registro a las tres personas que se movilizaban en el automóvil, se llevan la sorpresa que uno de los agresores era el director del DAS del municipio, presuntamente involucrado en una acción conocida como limpieza social.

Programa de protección

Desde el año 1997, a causa de la negación al derecho a la vida de dirigentes sindicales y fruto de la denuncia y la presión internacional se llegó al acuerdo con el gobierno de ese momento, que como mecanismo para garantizar el derecho a la libertad sindical, otorgar por parte del Estado unas garantías, y se estableció un programa de protección, con blindaje de las sedes y esquemas de seguridad para dirigentes sindicales. Programa que posteriormente se amplió a 16 poblaciones, como defensores de derechos humanos, indígenas, líderes sociales, partidos políticos, entre otros, pero expresamos nuestra preocupación porque a pesar que en el 2009 fueron asesinados 48 sindicalistas, el gobierno anterior, ha venido tomando medidas de debilitar el programa.

Contando con la posición inflexible y unilateral del ministro del Interior, Valencia Cossio, en cuanto a imponer la tercerización para la prestación de la protección y la no aceptación de la propuesta presentada por la CUT y las organizaciones

de derechos humanos, de asumir una entidad del Estado la responsabilidad y la ejecución del programa y en la medida en que la Oficina de derechos humanos del Ministerio del Interior presionaba el paso a la empresa privada o desmontaba esquemas, el Comité Ejecutivo de la CUT, hizo una valoración y definió entrar a establecer unos criterios de negociación para darle una salida, en la medida en que este programa ha sido atendido por el DAS, entidad que está en vía de liquidación.

Con la tradicional actitud impositiva del anterior gobierno y su decisión de debilitar los programas de protección a pesar de que en todos los espacios e instancias internacionales se comprometía a entregar mayores garantías y a fortalecer los programas. Esto no ocurrió cuando en forma unilateral el ministro delegado con funciones presidenciales promulgó el Decreto 1740 de mayo 19 de 2010, con el que reglamenta y modifica las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006, y se establecen nuevos lineamientos de la política de protección, Decreto que ha sido rechazado por la Central y la organizaciones de derechos humanos, por debilitar las medidas protectivas y venimos exigiendo la derogatoria del Decreto 1740 de 2010, a su vez estamos construyendo una propuesta alternativa por parte de las poblaciones atendidas por programas de protección, a lo cual el nuevo ministro del Interior ha manifestado su disposición de revisar esta medida. Una de las primeras consecuencias de este Decreto es que en el último CRER del 5 de agosto en el gobierno anterior, se aplicó a rajatabla esta nueva reglamentación que ante resultados ordinarios de riesgo, automáticamente los representantes del gobierno, quienes son los que cuentan con voto, de acuerdo a lo reglamentado, retiraban sin ningún miramiento los esquemas de protección. A pesar que en el presente año debemos lamentar la pérdida de la vida de 36 dirigentes y afiliados sindicales en Colombia, frente a lo cual el movimiento sindical quiere conocer cuál es la real voluntad política del nuevo gobierno de ofrecer las garantías que mandata la constitución.



Declaración XLVII Junto

La crisis económica mundial

La crisis del sistema capitalista mundial que estalló en el otoño del año 2008 aún no cesa y sus devastadores efectos han cobijado también a la Unión Europea. El Fondo Monetario Internacional, creado por los poderosos para ajustar a los débiles, terminó con sus recetas por convertirse en el árbitro de la misma. El rigor de sus planes de ajuste se ha hecho sentir sobre las debilitadas economías de Grecia, España, Portugal, Italia, Irlanda y, en general, sobre todo los países de la periferia europea, que compraron su prosperidad al debe y se endeudaron hasta el infinito en busca de la utopía de igualarse con las viejas potencias.

Las sucesivas reuniones del G8 y del G20 no atinan a dar con la solución. El debate que allí se libra tiene que ver con la contradicción entre las potencias dominantes para encontrar salidas. De una parte, los neoliberales contumaces quieren aprovecharla para proclamar a los cuatro vientos el fracaso del "Estado de Bienestar" y para imponer a los trabajadores y a los pueblos regresivas políticas que barran de una vez por todas con viejas conquistas alcanzadas. De otra, los vergonzantes neokeynesianos consideran que los gobiernos deben continuar emitiendo moneda para salvar primero a los banqueros y de esta manera al resto de la economía. Unos y otros se niegan a aceptar que el neoliberalismo ha fracasado estruendosamente.

En este orden de ideas se ha roto el espejismo de Obama. Ante el fracaso evidente de sus políticas, el incumplimiento de sus promesas electorales y el ahondamiento de la crisis económica, ha caído en desgracia, no sólo ante las cúpulas oligárquicas de republicanos y demócratas, sino ante las amplias masas de votantes que cada día ven más lejos sus infundadas expectativas. El panorama de la crisis económica en Estados Unidos es abrumador: un desempleo superior al 10%, una gran masa de trabajadores sometida a bárbaras formas de explotación bajo los empleos basura del "Justo a tiempo", una seguridad social en colapso y la reforma obamista, peor incluso que la ley 100, un país con un tremendo déficit fiscal y comercial, convertido en el más endeudado de la tierra y con un déficit energético cercano al 60% de sus necesidades cotidianas.

Obligado por las circunstancias intrínsecas a las rapaces leyes del imperialismo, Estados Unidos sólo puede seguir

manteniendo su dominación sobre la base de las políticas de fuerza. En tal sentido, se ve forzado a desplegar su descomunal aparato militar-industrial, a ocupar bases en los cuatro puntos cardinales de la tierra, a reactivar sus agresivas flotas en todos los océanos y a actuar cada día con mayor arbitrariedad y unilateralismo para sacar adelante sus pretensiones frente a las potencias rivales.

A pesar del empantanamiento de los Estados Unidos en las guerras de Irak y Afganistán, Washington prepara, en compañía de Israel, su gendarme en Oriente Medio, una agresión a Irán bajo el pretexto de frenar el desarrollo nuclear de este país, sigue hostigando para reactivar la guerra en la península de Corea, contiene en el Asia Central metiendo sus manos en todos los conflictos regionales y étnicos para apuntalar su amenaza contra China y Rusia y porfía por el control hegemónico de África. Y en América Latina sigue en la brega por estabilizar su patio trasero tratando de aplacar el clima antiimperialista en la región, para lo cual Juan Manuel Santos, con su manguala, que no "Unidad Nacional", funge como personero ideal de tal pretensión. Sin embargo, el imperialismo expande sus ejércitos y bases para notificar al continente su determinación indudable de acudir a la fuerza en caso necesario. Esto explica el apoyo abierto al Golpe de Estado en Honduras contra la legítima presidencia de Manuel Zelaya, la toma militar de Haití en enero del presente año aprovechando la tragedia del terremoto, la reactivación de la Cuarta Flota del Caribe, disuelta desde la década de los 50, la ocupación de Costa Rica con más de 7.000 soldados y 40 buques de guerra y la decisión de obtener en territorio colombiano la cesión de siete bases militares.

Sólo con la amenaza de la fuerza el imperialismo ha podido sostener la hegemonía del dólar como moneda mundial. Cada día es mayor la desconfianza frente a esta moneda. Su devaluación es imparable, como lo es su emisión desenfrenada, y por todas partes surgen propuestas alternativas entre los países para resolver sus intercambios por el viejo sistema de trueque o para diversificar sus reservas monetarias, previendo el inevitable colapso de una economía que sustenta su potencia en la dependencia del complejo militar-industrial y no en la producción para satisfacer realmente las necesidades fundamentales de la creciente población mundial.

El balance del régimen uribista

Al cabo de ocho años de régimen uribista las cifras del desastre social son abrumadoras y cada día más sectores de la nación entienden el fraude al que el país fue sometido en la tiranía del mesías del Ubérrimo. Como nunca antes, la nación y sus recursos fueron feridos en provecho de las multinacionales y los grandes monopolios. La política de confianza inversionista significó la entrega a la barata de todo lo que en Colombia implicaba algún valor, dando sustento al régimen plutocrático, en el cual el círculo de validos del poder se enriqueció como nunca mientras que la mayoría de la población era empujada a la más agobiante pobreza.

Al final de cuentas el uribismo nos dejó convertidos en el quinto país más inequitativo del mundo y en el más desigual de América Latina en las zonas rurales. Las cifras de desempleo superan el 13% y las estadísticas de informalidad abarcan al 60% de la población laboriosa. De 1'400.000 pequeñas empresas, más de 900.000 son informales. Tenemos algo más de 20 millones de pobres y entre ellos 8 son indigentes. Más de 400 empresas del Estado fueron reestructuradas y miles de funcionarios perdieron sus empleos. Las privatizaciones, ese asalto a los bienes públicos en provecho del círculo palaciego, estuvieron al orden del día: zonas francas, aeropuertos, carreteras, puertos, hospitales, colegios, comunicaciones, acueductos, basuras, salud y educación y todo lo que fuera rentable terminó convertido en lucrativo negocio de particulares.

La economía nacional, retrocedió más de un siglo, pues, antes que avanzar hacia la consolidación de un mercado interior que produjera bienes de capital e incrementara la capacidad de consumo de la gente, terminó reprimarizada en una producción basada en la gran minería, los hidrocarburos y la gran plantación, tal como eran los enclaves coloniales de principios del siglo XX. Bajo el oprobioso régimen de concesión, áreas enteras del territorio nacional fueron entregadas a las multinacionales del petróleo, el carbón, el ferroníquel, el oro y todo lo que implica recursos del subsuelo, después de haber rebajado hasta el infinito los impuestos y regalías y de prorrogar hasta el agotamiento los actuales contratos.

En el campo, se concentró como nunca la propiedad de la tierra. La ruina económica provocada por la apertura neoliberal y la violencia desalojaron a más de 4 millones de personas, hoy

desplazados internos. El país perdió su soberanía alimentaria al importar en la actualidad más de 9 millones de toneladas de alimentos y al haber perdido en los últimos ocho años más de 1 millón de hectáreas de cultivos transitorios mecanizados. Los ingresos del hogar campesino, incluido el minifundio cafetero, no equivalen a un salario mínimo. Las grandes plantaciones de palma africana y de caña de azúcar se han encaminado a la producción de agrocombustibles subsidiados con los que se sustituye petróleo internamente para incrementar la oferta disponible que permita paliar el déficit energético de Estados Unidos.

A este panorama desolador hay que agregarle que el país se estremeció a lo largo de ocho años con los peores escándalos de corrupción y tráfico de influencias de que se tenga noticia en la historia nacional. La reelección fue conseguida utilizando todos los delitos contemplados en los códigos: el cohecho, el chantaje, el soborno, la amenaza, el engaño, la manipulación, el espionaje y el acoso a opositores, magistrados, periodistas y cualquiera que se opusiera a los desigños tiránicos del régimen uribista.

El terrible episodio de los falsos positivos jamás será olvidado y más temprano que tarde se entenderá que la tan llevada y traída seguridad democrática fue sólo una farsa sangrienta. La llamada seguridad democrática implicó para el país tremendos costos económicos, superiores a siete puntos del PIB, pérdida de soberanía a manos de los Estados Unidos con la implementación de un Plan Colombia que ha provocado irreparables daños ecológicos con las fumigaciones, millones de desplazados internos, violación de los derechos humanos, negación de las libertades ciudadanas y utilización de los aparatos de seguridad del Estado para perseguir a los opositores. Uribe desató un clima de guerra que, bajo el pretexto de combatir la violencia, reprimió las luchas populares y las acciones de resistencia civil.

En materia de Derechos Humanos la herencia del uribismo es escalofriante. Padecemos como nunca las políticas de persecución y aniquilamiento sindical, hasta el punto que más de 580 de nuestros dirigentes y activistas fueron asesinados durante su funesto mandato. Colombia es con mucho el lugar más peligroso del mundo para el ejercicio de la actividad sindical y la libertad de asociación. A pesar de relieves su democracia y negar sistemáticamente la existencia de un conflicto interno, durante el año 2009, le impusieron cuatro Relatores Especiales de la ONU y todos

on política

Nacional

ellos coinciden en sus informes sobre las preocupantes condiciones de seguridad para los sindicalistas y defensores de derechos humanos. En lo corrido del año 2010 van 35 sindicalistas asesinados, lo que niega de manera contundente que Colombia sea catalogada como caso en progreso y por tanto, debe volver a ser evaluado en la próxima conferencia de la OIT.

Juan Manuel Santos: heredero y continuador del uribismo

El gobierno de Juan Manuel Santos es el heredero y continuador del uribismo. Los 9 millones de votos obtenidos el 20 junio no hubieran sido posibles sin la bendición del régimen saliente. La demarcación del santismo con el uribismo no puede llamarnos a engaño y hace parte del juego. Curtido y sabedor sobre estas trampas es el movimiento obrero colombiano para creer que cambios de forma o de tono implican transformaciones de fondo en la política. Las locomotoras que jalonarán la economía anunciadas por Santos son las mismas de la seguridad democrática y la confianza inversionista, lemas con los que el uribismo condujo al país y a los trabajadores al actual desastre.

Es insólito, por decir lo menos, que Juan Manuel Santos, quien fue presentado, antes del 20 de junio como la reedición del fascismo, la antidemocracia y la exclusión oligárquica, sea convertido ahora, sin saber por qué, en esperanza de redención y cambios democráticos para los trabajadores y el pueblo de Colombia. Todo esto a pesar de las evidentes señales en contrario, del inusitado blindaje para impedir el destape de la olla podrida del uribismo en los organismos de seguridad del Estado, al ratificar en la dirección del DAS al señor Felipe Muñoz y de la continuación de las políticas de guerra, carrera armamentista, militarización de la sociedad y Seguridad Democrática.

En nada difiere el Santos presidente de 2010 del Santos ministro de Comercio de César Gaviria, del Santos ministro de Hacienda de Pastrana y del Santos ministro de Defensa de Uribe. Es una hoja de vida de servicio de las peores causas contra la Nación.

La conformación de su gabinete no deja duda al respecto. Colocó en los puestos claves a la cúpula pastranista, la misma que en 1999 firmó el acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional y propició todo el ajuste neoliberal que el uribismo aplicó en sus ocho años. Encumbró también a los negociadores del TLC con Estados Unidos y a representantes destacados de los gremios

y del capital financiero. Con razón se le ha denominado como la Selección Colombia del neoliberalismo.

La agenda legislativa propuesta por el actual gobierno tampoco augura nada bueno a los trabajadores. Se trata, en primer lugar, de un raponazo a la regiones, a las cuales se les arrebatan las regalías bajo el fementido argumento de combatir la corrupción; se decreta la abolición del salario mínimo con el subterfugio de formalizar el primer empleo; se aprovecha la crisis de la justicia para reencauzarla en pro de las clases dominantes y concentrar más poder en el Ejecutivo; se impulsa el ordenamiento territorial, en virtud del cual, las obligaciones del gasto serán descargadas en los magros presupuestos municipales; se propone, bajo sospechosos estudios de expectativas de vida, la adopción de una nueva reforma pensional que alargue la edad para acceder a este derecho o que recorte los beneficios que pueden ser alcanzados por los trabajadores; se impone el principio neoliberal de sostenibilidad fiscal para cerrarle el paso a cualquier eventual gasto social del Estado; se hace dolida demagogia con las víctimas de la violencia para hablar de una ley de restitución de tierras, sin garantizarles un usufructo provechoso ni un enfoque productivo diferente, obligándolas a incorporarlas a los proyectos del agronegocio y del capital financiero de cultivos de tardío rendimiento; y se intenta desaparecer a las minoritarias fuerzas de oposición de los recintos del Congreso para facilitar de esta manera la subyugación oligárquica, mediante una reforma política que suprime el voto preferente y la circunscripción nacional para el Senado, a la vez que eleva el umbral y la cifra repartidora.

Para completar su operación de engaño a gran escala, Juan Manuel Santos escogió a Angelino Garzón como su fórmula vicepresidencial. El nombramiento fue presentado como un nuevo rumbo de la cúpula gubernamental y, por supuesto, como señal del nuevo clima. Nada más truculento. Hace muchos años que Angelino Garzón abandonó las toldas de los trabajadores para pasar al servicio de sus enemigos de clase. Desde principios de los años 90 y, en particular, desde que ocupó el Ministerio de Trabajo bajo el gobierno de Pastrana, luego la Gobernación del Valle y después la embajada en Ginebra, ha dado muestras consecutivas de su fidelidad al neoliberalismo y de su rompimiento con los intereses de clase de los trabajadores colombianos. No otra cosa puede deducirse de sus viajes a Estados Unidos

a defender el nefasto Tratado de Libre Comercio y de su resuelto papel en Ginebra para que Colombia fuera excluida de la lista de países violadores de derechos laborales y humanos por parte de la 99ª conferencia de la OIT, el pasado mes de junio.

Su labor de zapa entre el movimiento sindical ha sido constante en el envenenado propósito de engatusar y cooptar activistas y dirigentes sindicales para apoyar las políticas antinacionales que el santismo está poniendo en marcha. En este cometido logró colocar de su lado a Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT. De él, no sólo obtuvo el apoyo en Ginebra ante la OIT para que Colombia fuera excluida de la lista de países sancionados, sino también manifestaciones de respaldo al proyecto electoral del binomio Santos-Angelino, declaraciones en defensa de los TLC y compromisos en el impulso al Contrato Sindical, una más de las peores formas de tercerización laboral.

Ante los graves problemas que aquejan a los trabajadores y al pueblo colombiano, lo único que Angelino ofrece es un diálogo interminable en comisiones de concertación, aclarando que “concertar no es consensuar”, construyendo así el escenario ideal de la llamada democracia participativa, en la cual todos opinan, pero quien decide es el gobierno.

Las reivindicaciones de la CUT

En lo que a la CUT respecta, consideramos que frente a Juan Manuel Santos debemos mantener la misma postura que sostuvimos durante los dos mandatos del régimen uribista. Nuestra posición fue fijada en carta al presidente de la República. En consecuencia, continuaremos nuestro rechazo a los tratados de Libre Comercio, no sólo por lo que implican en materia de violación de los derechos de los trabajadores y de envilecimiento de nuestra mano de obra, sino por los ostensibles perjuicios de quiebra y ruina para la producción económica nacional y de lesión enorme a la soberanía. Seguiremos reivindicando la garantía a los derechos de sindicalización, negociación colectiva y huelga, anulados en la práctica con las reformas laborales de la última década. Exigiremos un Estatuto del Trabajo que dé cuenta de la restitución de los derechos conculcados y nos opondremos a que con esta ley estatutaria se protocolice la barrida de los derechos laborales que el neoliberalismo ha decretado en contra de los trabajadores en los últimos 20 años. En cuanto a los sentidos derechos del magisterio, respaldaremos, sin reserva alguna, el

Pliego de Peticiones de la Federación Colombiana de Educadores y la aspiración del magisterio a un Estatuto Único para los docentes y a la defensa de su régimen especial en salud. Igual respeto reclamaremos para todos los regímenes de salud y demás disposiciones consignadas en las convenciones colectivas legalmente firmadas y que el Acto Legislativo 01 de 2005 pretende desconocer y exigiremos una reforma a la seguridad social, que suprima la ley 100 de 1993 y al unificar los planes obligatorios de salud, no se haga sobre la base de retroceder aún más en materia tan cara para los trabajadores.

Insistiremos en nuestras denuncias ante la Organización Internacional del Trabajo y pediremos a la próxima Conferencia que nuevamente Colombia sea incluida en la lista de países violadores de normas laborales. Transformaremos la próxima visita de la comisión de la OIT en un acto de denuncia y movilización de los trabajadores.

Exigiremos al gobierno nacional que se ponga fin de una vez por todas a las oprobiosas formas de tercerización del trabajo, que cese el contrato sindical, esa vil forma de desnaturalizar los objetivos y fines de la organización gremial de los trabajadores, que se supriman definitivamente las Cooperativas de Trabajo Asociado que tergiversan los loables y altruistas principios del origen del cooperativismo, que desaparezcan las empresas temporales de empleo y que todos los trabajadores en Colombia sean vinculados directamente a las empresas donde laboran, con plenas garantías prestacionales y salariales. Mantenemos nuestro respaldo al cese de la guerra y a la solución política del conflicto interno, como lo hemos venido haciendo a lo largo de los últimos años, insistiendo en que se logren unos acuerdos humanitarios que vayan en función de esa negociación e insistir en exigir del Estado verdad, justicia y reparación para las víctimas y, en fin, despleguemos nuestras resueltas movilizaciones y resistencias para oponernos a que la engañifa de la “Prosperidad Democrática”, proclamada por el actual gobierno, ese nuevo capítulo de la recolonización de Colombia que se está abriendo, alcance sus nefastos propósitos de saqueo a la nación, de expoliación de los trabajadores y de humillación del pueblo.

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Domingo Tovar Arrieta
Secretario General

Bogotá, septiembre 2 y 3 de 2010



Balance y logros del SNTT

Esteban Barboza Palencia

SECRETARIO GENERAL SNTT

Dirigentes y organizaciones del sector transporte, convencidos y fieles a las conclusiones del

V Congreso de la CUT y al proceso de fortalecimiento del movimiento sindical colombiano, a través de la construcción de grandes sindicatos de rama e industria, comprendimos que este proceso para su consolidación, debe contar con todo el apoyo del Comité Ejecutivo de la CUT Nacional, las distintas fuerzas y tendencias políticas que se mueven al interior de la Central, y el acompañamiento de las Subdirectivas de la CUT, para hacer realidad la consolidación de SNTT.

Desde hace un año iniciamos un proceso de renovación, difusión, inclusión, relevo generacional, con el único objetivo de visibilizar a nuestro sindicato nacional como la alternativa de todas las organizaciones del sector transporte, que luche por la dignificación de más un 1 millón de colombianos que laboran en condiciones deplorables.

Buscamos el acompañamiento y asesoría de dirigentes y organizaciones que con sus conocimientos Y experiencia nos podrían apostar mucho a los objetivos trazados, como así ha sido con la Federación Internacional del Transporte ITF, la que ha aportado recursos y asesoría permanente, la FNV, al igual que el departamento de Organización de la CUT Nacional, han permitido hacer realidad la organización y el acompañamiento en este primer año de las siguientes actividades con resultados y logros que ya están a la vista:

- Campaña de sensibilización a conductores del transporte urbano de Bogotá, CUT-ITF-SNTT-Uncitcol, septiembre de 2009. Sobre los efectos nocivos del decreto 309.

- Reunión CUT-SNTT-ITF-Sector aéreo, septiembre de 2009.
- Reunión Viceministro de la Protección Social. SNTT-ITF, septiembre de 2009. Tema de discusión cumplimiento de la Ley 336 Seguridad Social para el gremio de conductores.



- Reunión SNTT, Comité Ejecutivo Nacional CUT, septiembre 8 de 2009.
- Plenario Nacional de organizaciones de la Aeronáutica Civil, septiembre 22-25 de 2009. CUT-SNTT.
- I Encuentro Nacional de Organizaciones y Sindicato de Taxistas de Colombia, 12 de octubre de 2009. SNTT-ITF.

- Reunión SNTT. Senadores del Polo Democrático Alternativo, para el tema de la seguridad social (Robledo, Guevarra, Alexandre López, etc., etc)
- Reunión SNTT-CUT Tolima, transportadores de Ibagué, octubre 24 de 2009.
- Reunión SNTT, CUT Santander, Transportadores, noviembre 7 de 2009.
- Creación Comité de Impulso SNTT Medellín, noviembre 29 de 2009.
- Encuentro de la Comunidad Andina del Sector Transporte Carretero, convocado por la ITF, noviembre de 2009.
- Elaboración de Pliego de Peticiones SNTT-CUT Nacional-CTC y organizaciones sindicales del transporte de Bogotá a la Secretaria de Movilidad, sobre la implementación del SIT.
- Reunión con el Ministerio del Transporte, para la solución a la expedición de Licencia de Conducción a los conductores que tuvieran multas por comparendos, 18 de enero de 2010.
- Lanzamiento de la campaña seguridad social para el gremio de taxistas, Ministerio de la Protección Social - Alcaldía Mayor de Cartagena-SNTT, enero 20 de 2010.
- Reunión con el Secretario de Movilidad, CUT Nacional-CTC-SNTT y organizaciones sindicales del transporte de Bogotá, para la solución de la contra-



Reunion Junta Directiva SNTT con el Viceministro de Relaciones Laborales Dr. Ricardo Andres Echeverry.tif

- tación de los conductores al nuevo SIT, enero 27 de 2010 y febrero 2 de 2010.
- Asamblea Comité de Impulso SNTT Medellín, domingo 7 de febrero de 2010.
- Reunión de Junta Directiva SNTT, 19 y 20 de febrero de 2010, Cartagena.
- Seminario la informalidad en el sector transport, 1 al 4 de marzo 2010, Bogotá, ITF.
- Asamblea Extraordinaria de Delegados SNTT, 5 y 6 de marzo de 2010, Bogotá. CUT Nacional.
- Asamblea de Constitución Comité de Impulso SNTT Manizales, 19 de marzo de 2010, CUT-SNTT.
- Asamblea de constitución Subdirectiva SNTT Antioquia, marzo 21 de 2010. CUT-SNTT.
- Encuentro SNTT-ITF con portuarios, Buenaventura, abril de 2010.
- Encuentro SNTT-ITF Sector Marino y de Pesca (Buenaventura) Abril de 2010
- Lanzamiento Campaña VIH Sida ITF-SNTT, mayo de 2010, Cartagena.
- Encuentro Mujeres del Transporte. ITF-SNTT, mayo de 2010, Medellín.
- Foro VIH Sida. ITF-SNTT, junio de 2010, Cartagena.

- Encuentro del Transporte Bucaramanga, junio de 2010.

SNTT es una realidad, su consolidación seguirá dependiendo muchos de los nuevos liderazgos de su Junta Directiva Nacional (quienes han asistido a seminarios internacionales en Bolivia, Alemania, Inglaterra y México), del compromiso de los sindicatos que vienen en el proceso y del permanente acompañamiento de la CUT en los distintos departamentos, como ha ocurrido con las subdirectivas de Antioquia, Tolima, Caldas y Bolívar, lo que ha permitido hacer realidad la creación de las 2 primeras subdirectivas (Antioquia-Tolima) y la creación de comités de impulso en Mompóx y Magangué.

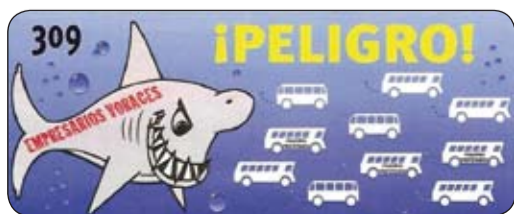
En lo que resta del año le apostaremos a la creación de comité de impulso en algunos departamentos, la afiliación masiva de trabajadores del sector y el año venidero iniciaremos las fusiones y la preparación y presentación de un Pliego marco sectorial al nuevo gobierno.



Encuentro de Mujeres del sector transporte en Medellín.



Creacion de la 1a Subdirectiva SNTT en Antioquia.



La España del Bicentenario en huelga general

Raúl Arroyave Arango

DIRECTOR DPTO. RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CUT
raularro@gmail.com

I. LAS CAUSAS DE LA CRISIS

España recibió en su primera década de pertenencia a la Unión Europea 118.000 millones de euros. Estas inversiones le permitieron modernizar, bajo los estándares europeos, su infraestructura en comunicaciones, transportes y servicios públicos, sectores productivos y logísticos. Permitieron igualmente otorgar subsidios a la agricultura y a la pequeña industria, sin los cuales éstas no hubieran podido sobrevivir ante la competencia de la Unión Europea.

Sobre España se abalanzó la especulación inmobiliaria, de tal manera que cuando estalló la crisis de las hipotecas *subprime* en Estados Unidos en el otoño del 2008, este país fue uno de los más afectados por la destorcida al poseer miles de millones de dólares en activos tóxicos. De la noche a la mañana, los españoles se vieron en la ruinoso situación de estar debiendo mucho más del valor real de sus propiedades. Gracias a los fondos europeos, España vivió una economía ficticia de prosperidad al debe.

II. LOS COSTOS DE LA INTEGRACIÓN

La historia de la integración de España a la UE no tiene nada de idílica. Es enorme el precio que el pueblo y los trabajadores españoles pagaron y seguirán pagando para cumplir con las draconianas condiciones impuestas por las potencias europeas para permitir su ingreso a la UE. Fueron nefastas las secuelas sobre la reconversión industrial, agrícola y pesquera, el crecimiento ininterrumpido del paro a partir de 1986 y la precarización económica y social del pueblo español, según los estándares europeos.

La gran beneficiada de la integración no ha sido España. La mayor tajada financiera la han sacado principalmente Alemania y Francia. En el fondo de la crisis española está el cambio de prioridades para la expansión y conquista de mercados de las multinacionales europeas. Abruptamente, la UE retiró sus fondos de España para colocarlos al servicio de su política expansiva en los países del Este, con el fin de incorporarlos a la máquina productiva de Europa.

Un corte a 2005 indica que la integración sirvió para que la UE alcanzara en conjunto, frente a España, un superávit comercial, en los primeros 18 años, de 205 mil millones de euros. De este saldo, más de la mitad, 111 mil millones, corresponden a Alemania. Francia obtuvo 37 mil millones, lo que significa que entre los dos países se alzan con casi 150 mil millones del superávit comercial. Si la suma de los fondos estructurales y de cohesión que la UE ha invertido en España alcanza los 90 mil millones de euros, significa que sólo Alemania ha obtenido 21 mil millones de euros más sobre lo invertido.

Los fondos estructurales y de cohesión son una auténtica inversión estratégica de las potencias europeas encaminada a retomar las economías más débiles. Hasta el 40% de los fondos europeos que llegaron a España terminaron en las empresas de los países contribuyentes netos, con Alemania y Francia a la cabeza, a través de las infraestructuras que modernizan en España. Así ocurrió, por ejemplo, con la construcción de los trenes de alta velocidad (AVE), que se han alzado con el 40% de las ayudas europeas para las empresas Siemens y Alstom, alemana y francesa, respectivamente.

Cuando el rico busca al pobre es porque éste le debe al rico, o la comida es del pobre, o el pobre debe rendir un falso testimonio. Lo que se presenta como el altruismo de la integración es una falacia. La política de "ayuda" de las potencias hacia los países atrasados en los marcos de la globalización neoliberal y del libre comercio apunta realmente a garantizar a sus empresas el control de nuevos mercados, la construcción de infraestructuras que faciliten el saqueo y el arrinconamiento, vía reconversión, de sectores nacionales que les pueden competir en los mercados mundiales. Aunque los fondos se terminen

o retiren, la retoma obtenida sigue funcionando y los negocios creciendo en bien de los nuevos dueños. De España, las empresas francesas y alemanas controlan el 23,5% de la cuota de mercado y responden por el 10% del PIB. A su vez, Alemania y Francia son los principales proveedores de activos de capital.

El ejemplo de España es aleccionador. Sin una infraestructura adecuada no es posible la explotación y saqueo rentable por parte de las multinacionales. La entrada de España en la Comunidad Económica Europea fue sobre la base de eliminar barreras y abrir las puertas de su economía. Sin embargo, sin el papel jugado por los fondos de la UE, preparando el terreno y engrasándolo con infraestructuras, esta ocupación hubiera sido mucho más lenta y limitada. Gracias a ellos, veinte años han sido suficientes para consolidar su penetración en el mercado español y asegurar su cuota de ganancia. Entre las cien primeras empresas que operan en España, 25 son total o mayoritariamente de capital alemán o francés. De las 50 empresas más exportadoras, 28 son franco-alemanas. Los primeros puestos de

los grupos financieros por volumen de beneficios están ocupados por el alemán Volkswagen Finance Group y el francés Renault Financiaciones. En las 20 empresas con mayores beneficios, hay 8 alemanas y 8 francesas.

De otra parte, las multinacionales alemanas y francesas ocupan sectores estratégicos de la economía. Mantienen una posición hegemónica en la fabricación de coches, distribución comercial en grandes superficies, construcción y comercialización de material ferroviario y en la industria químico-farmacéutica; una posición dominante en las empresas de material eléctrico y electrónico, cosmética y fabricación de equipos mecánicos, y una posición influyente en siderometalúrgica, editoriales y maquinaria y equipos mecánicos. Más de 1.500 empresas francesas se han instalado en España desde la integración en la Comunidad Europea, por sólo 300 españolas en Francia. España se convirtió en el reino de los grupos alemanes y franceses: Volkswagen-SEAT, Fasa-Renault, Opel, Citroën, Carrefour, Alcampo, Mercedes y Peugeot.

III. LA DRÁSTICA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL FACILITA LA RETOMA

Como es lógico, la retoma de los renglones claves de la economía corrió pareja con un proceso de reconversión industrial que comenzó desde 1982, cuando soplaban los primeros vientos del neoliberalismo, como cumplimiento del pliego de condiciones exigido para admitir a España en la Comunidad. Este fue el papel que cumplió el "socialista" Felipe González y a este antinacional propósito se dedicó con tenacidad en sus 16 años de mandato.

Bajo el manoseado pretexto de la modernización de la economía española, los monopolios europeos comenzaron por reducir la capacidad productiva del país a sus propias necesidades. De esta forma, la reconversión llevada a cabo en la industria, significó, entre otras, la reducción a la tercera parte de la flota pesquera, la imposición de cuotas que limitaron el desarrollo de la agricultura y ganadería, incluyendo al sector lácteo, en el cual hay más demanda que producción propia. Estas reconversiones significaron el mayor proceso de destrucción de tejido productivo en la historia de España y con ellas se quebraron las bases de un desarrollo sólido e independiente de la industria nacional.

La reconversión en los sectores estratégicos de la siderurgia, la minería y la construcción naval fue especialmente dura y significó la destrucción de más de 200.000 empleos industriales directos y hasta un millón, contando los indirectos, así como el virtual arrasamiento económico de las comarcas donde estas industrias se asentaban. Se desmantelaron los Altos Hornos. En la construcción de barcos pasó de ser la tercera potencia mundial y de tener una cuota de mercado europeo del 5%, a ser la tercera parte y sólo 1,2% en Europa. La flota pesquera quedó reducida a la quinta parte. La industria automovilística se desmanteló por completo y las mejores empresas pasaron directamente a las multinacionales alemanas y francesas, sobre todo, SEAT, Pegaso, Ebro y Santana.

En agricultura, al desligar las subvenciones de la producción, se ha favorecido la concentración monopolista en el campo, eliminando más de un millón de empleos agrícolas y expulsando del sector agrícola a medio millón de pequeñas y medianas explotaciones.

Debilitando la base industrial del país, los monopolios europeos consiguieron lo que se proponían: invertir el desarrollo español y profundizar la economía de servicios, que hoy representa ya el 60% del empleo total. En los años duros de la reconversión, el paro pasó de dos millones en 1982 a los casi cuatro millones de parados del 1985. Esta cifra volvió a dispararse en medio de la crisis y el paro afecta hoy a 4,8 millones de trabajadores.

La fuga de los fondos de cohesión y estructurales hacia los países del Este (de 40.000 a 48.000 millones de euros) y la conversión de España de país receptor de "ayudas" en aportante neto de la UE precipitaron la crisis. Así se paga la prosperidad al debe. El sueño europeo se hizo añicos y ahora, en las nuevas condiciones de una economía retomada por las multinacionales, los españoles deberán abonar hasta el último centavo. El ciclo se va a repetir en la Europa del Este. Ese y no otro es el sentido que tiene la ampliación de las potencias de la Unión Europea a los débiles países de la antigua Europa soviética.

IV. LAS CIFRAS DE LA RETOMA Y DE LA CRISIS

Las cifras son verdaderamente alarmantes. España tuvo el año pasado un crecimiento negativo de -3,7% y la tendencia continúa en el 2010. Su déficit fiscal llega al 11% después de haber tenido un superávit del 2% en el 2006 y su déficit comercial es enorme. Como si fuera poco, su deuda pública tiene una tendencia creciente y alcanzará un récord del 74,3% del PIB en 2012, después de estar en un 36% en 2007 y en 63,5% en 2010. España padece un desempleo del 20,5% de su población activa, equivalente a 4,8 millones de trabajadores, el doble de lo de Grecia. El endeudamiento de las familias españolas está en el 117% de sus rentas disponibles.

Para remate, la calificadora de riesgo Standard and Poors, S&P, le bajó la calificación a España aumentando el riesgo país. Esto encarece el dinero, hace huir a los especuladores que ven en peligro sus capitales golondrinas y permite a los bancos endurecer las condiciones de crédito, lo que a la postre aumenta la retoma de las industrias nacionales, pues éstos, además de pedir las garantías tradicionales, exigen la venta de activos o la ampliación de capital de las empresas, creando el terreno para que los especuladores las tomen a precio de remate. Esta baja calificación que lleva al encarecimiento del dinero significa que por cada 1.000 millones de euros de nueva deuda hay que pagar unos excedentes de 7,3 millones, sobre las tasas del mercado. La sociedad española está altamente endeudada. La sumatoria a finales de 2009 de la deuda del gobierno central, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, las empresas y los hogares y el sector bancario, alcanzaba el 390% del PIB, y por tanto, la baja en la calificación de las agencias de riesgo implica que el dinero se encarece para la sociedad en su conjunto.

V. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL COMO ÁRBITRO DE LA CRISIS

El estallido de la crisis en la Unión Europea comenzó por Grecia. Cual mancha de petróleo se extendió por Irlanda, Portugal, Italia, Hungría y otros países de la periferia de la Unión. Ni siquiera las grandes potencias han escapado a su contagio. El nuevo gobierno británico declaró que la situación era mucho peor de lo que se pensaba. Y Francia se ha visto sacudida por gigantescas movilizaciones de los trabajadores contra una regresiva reforma pensional que eleva drásticamente la edad para obtener este derecho. La neoliberal y derechista Unión Europea se vio sin herramientas adecuadas para afrontar la crisis. Por esta razón tuvo que acudir una vez más al inefable Fondo Monetario Internacional para que diseñara los planes de ajuste y los recortes con que los países pobres de la periferia europea deberían pagar con sangre su osadía de pretender vivir como los ricos de la zona.

La Unión Europea y el Fondo Monetario forzaron a España a cumplir con una reducción del déficit

fiscal hasta el 3% para el año 2013. Con este fin, el gobierno de Rodríguez Zapatero ha adoptado una serie de medidas de ajuste que implican el ahorro de 50.000 millones de euros en los próximos cuatro años. Por supuesto, en ninguna de las medidas de ajuste se ve exigencia alguna a las grandes multinacionales y al capital financiero. Todas apuntan a reducir los gastos sociales del Estado, disminuir sus costos de funcionamiento, inversiones y transferencias y a golpear aún más a los trabajadores.

VI LAS MEDIDAS DEL PRESIDENTE "SOCIALISTA"

El gobierno del llamado Partido Socialista Obrero decidió reducir los sueldos de los funcionarios públicos en un 5% para el 2010 y su congelación para el 2011, reemplazar solamente uno de cada 10 trabajadores que se jubilen, congelar las pensiones y eliminar el régimen de transición para las jubilaciones parciales, que significaba reducir la jornada laboral al 75% antes de los 65 años. Decidió además suprimir el llamado cheque-bebé, reducir los gastos en medicamentos, eliminar los retroactivos relacionados con la morosidad en el pago de las prestaciones, reducir la ayuda oficial a gastos de desarrollo, restringir la inversión pública, recortar las transferencias del Estado central a comunidades autónomas y ayuntamientos e incrementar dos puntos en el impuesto del IVA.

A las anteriores medidas hay que sumar la rebaja en las indemnizaciones por despidos injustos y el aumento de la informalidad y temporalidad de los empleos y la decisión de expulsar de sus puestos a trabajadores veteranos para ser reemplazados por jóvenes asalariados con menores ingresos y garantías. Las decisiones fueron adoptadas primero por la vía de un Real Decreto-Ley en el pasado junio, y posteriormente, en septiembre, ratificadas y empeoradas por ley en el parlamento español. Como se ve, la esencia de las medidas es un ataque a la estabilidad laboral y a los derechos históricos de los trabajadores, así como la reducción de los salarios. Todo esto en un país que padece una enorme tasa de desempleo y contra infinidad de hechos que evidencian que no se crea trabajo precarizando las condiciones de los trabajadores. En realidad, los salarios en el resto de Europa son tres y cuatro veces superiores a los de España, con precios similares, prácticamente los mismos impuestos y muchas más coberturas sociales por parte del Estado. Todas estas determinaciones van en sentido contrario a las que en una situación similar tomó la Argentina y que le permitieron salir de la crisis, superando el problema de la deuda, el paro y el bienestar de la población.

VII. LOS SINDICATOS CONVOCAN A LA HUELGA GENERAL

Ante estos hechos los sindicatos españoles convocaron para el 29 septiembre la huelga general. Lo hicieron venciendo las reticencias de enfrentar a un gobierno al que políticamente habían apoyado. Una vez más, reeditan la experiencia de las cuatro huelgas generales que libraron en los comienzos de los gobiernos de Felipe González. Al asumir la senda de la resistencia, la UGT y CCOO, han adoptado el camino correcto que los aparta de la línea conciliadora que ha venido preconizando la cúpula de la Confederación Sindical de Trabajadores (CSI). Esta Confederación en la actual crisis, se ha limitado a deambular por los pasillos donde se reúnen las cumbres del G8 y el G20, pidiendo pequeñas enmiendas en los documentos oficiales. Y han llegado al extremo de otorgar carta blanca al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, los cancerberos internacionales del capital financiero, cuyas políticas son las causantes de los males, a que sean ellos los que los remedien con sus planes de ajuste.

La huelga, fue exitosa y acompañada de gigantescas manifestaciones, no sólo en las ciudades de España, sino en muchas de las capitales de Europeas, pues las regresivas reformas se adelantan en todas partes. Éxitos a nuestros hermanos de clase, en la seguridad que estas batallas son solamente episodios de la larga lucha que deberá seguirse librando entre el trabajo y el capital. La conspiración mediática y de la gran prensa no podrán silenciar las enormes protestas y mantener este espíritu de resistencia y movilización es condición necesaria para echar atrás las regresivas medidas de Rodríguez Zapatero contra los trabajadores españoles.



Plan Estratégico 2010-2011

Estrategia	Metas	Actividades
	Inmediatas 2010	
<p>1. Vinculación a la lucha política, por la democracia y el Estado social de derecho.</p> <p>Objetivo: a. Respalda las políticas democráticas y progresistas contra las políticas del gobierno. b. Asumir los planes de trabajo para reactivar el Comando Nacional Unitario y la Gran Coalición Democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Confrontar la agenda lesiva para los trabajadores. Liderar la reactivación inmediata. 	
<p>2. Lucha nacional e internacional contra la globalización, el neoliberalismo y los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Unión Europea.</p> <p>Objetivo: Lograr la defensa de la soberanía nacional y el respeto a la autodeterminación de los pueblos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propugnar por la no aprobación del TLC por parte del congreso norteamericano. Desarrollar tareas similares frente al tratado con la Unión Europea y Canadá. Oponernos a la implementación del tratado con Canadá. 	<p>Gestionar acciones frente al Congreso de EE.UU.-UE.</p>
<p>3. Defensa de los derechos laborales y las libertades sindicales. Erradicación del trabajo infantil y protección a la niñez.</p> <p>Objetivo: Enfrentar con la denuncia y la movilización nacional la aplicación de las políticas neoliberales y el abaratamiento de la mano de obra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Demandar del gobierno nacional y de los empresarios la aplicación de los convenios de la OIT y la materialización de las recomendaciones de la Conferencia de la OIT. Rechazar todo tipo de intermediación laboral, en particular las CTA, contrato sindical y contra la tercerización. Elaborar propuestas para desarrollar campaña de medios sobre la vigencia de los sindicatos y de los convenios internacionales de OIT y su fundamento constitucional. Fortalecimiento de la libertad sindical en el marco de la aplicación del acuerdo tripartito. Levantar la bandera por alza general de salarios. Construir base de datos de organizaciones sindicales que mantienen la negociación colectiva y cada cuantos años. 	<ul style="list-style-type: none"> Definiciones en el Comité sobre el Acuerdo Tripartito, la Comisión Nacional de Concertación y presentación de una propuesta para la discusión del presupuesto nacional para el 2011 para el fortalecimiento del movimiento sindical. Atender todo lo relacionado con la agenda legislativa y presentar propuestas alternativas.
<p>4. Utilización eficiente y eficaz de todos los medios de comunicación.</p> <p>Objetivos: a. Informar y orientar a los trabajadores/as y a la sociedad en general sobre la situación nacional e internacional. b. Regularizar la salida del periódico. c. Crear un programa de radio y de televisión con responsabilidad del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nombrar equipo editorial del periódico, TV, radio y página web. Elaborar y discutir proyecto de programa de radio y televisión y su financiación. Elaborar un formato para una base de datos y para aprovechar mejor los programas de radio y televisión en todo el país que tienen los sindicatos. 	
<p>5. Construcción de la Escuela de Pensamiento CUT que permita fortalecer la investigación y educación sindical.</p> <p>Objetivos: a. Masificar la formación política y sindical sobre las conclusiones del V Congreso b. Elevar el nivel de conciencia política y sindical de los afiliados y afiliadas c. Vincular en los procesos de formación política sindical el 50% de mujeres y jóvenes para ir garantizando en mejores condiciones el relevo generacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Articular actividades y experiencias con las diferentes escuelas sindicales y centros de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de los y las responsables de las secretarías de educación de las subdirectivas y sindicatos nacionales, los distintos centros de formación y escuelas que tienen presencia en el movimiento sindical.
<p>6. Unidad sindical y estructura organizativa por rama de actividad económica y de servicios.</p> <p>Objetivos: a. Lograr avanzar en el fortalecimiento organizativo y la unidad en dos sentidos, interna y externa desde la CUT. b. Avanzar en una mayor centralización del movimiento sindical garantizando la afiliación de los trabajadores y trabajadoras a los sindicatos de rama y de actividad económica. c. Impulsar la creación de la Central Única de Trabajadores y Trabajadoras en el marco de los desarrollos de la Unidad Sindical Internacional y Continental (CNU) d. Fortalecer la Gran Coalición Democrática con visión amplia, sobre la base de la creación de la coalición en cada uno de los departamentos, que permita avanzar en la construcción de una política de alianza con los demás sectores sociales, movimientos y partidos que estén en contra de las políticas neoliberales y la injerencia de Estados Unidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Crear y poner en funcionamiento en cada departamento los comandos regionales unitarios con la participación CUT-CGT-CTC y CPC. Órganos de control financiero, ética y comité de garantías electoral. Intervenir para ayudar a resolver los conflictos de las subdirectivas. Apoyar el plan de trabajo del Departamento de Organización. Sacar adelante el Plan de Acción de la GCD. Brindar solidaridad y acompañamiento a las distintas luchas y movilizaciones de los sectores sociales. Que las organizaciones sindicales adecuen los estatutos para que puedan afiliarse a los trabajadores que están vinculados con contratos a término definido. Diseñar plan de campaña de medios para la afiliación de los trabajadores (as) a los sindicatos. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocar la Junta Directiva Nacional de la CUT, con temarios que proyecten el Plan de Trabajo de 2011 y las conclusiones del V Congreso.
<p>7. La paz y los derechos humanos.</p> <p>Objetivos: a. Exigir la libertad inmediata de todos los secuestrados sin condiciones. b. Demandar la eliminación de prácticas del terrorismo de estado como la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales. c. Trabajar por la salida política negociada al conflicto armado y acuerdos humanitarios. d. Denunciar nacional e internacionalmente la violación de los derechos humanos por aparte de los actores armados (paramilitares, guerrilla, delincuencia común) y de la fuerza pública. e. Continuar con el propósito organizativo de las víctimas del terrorismo de estado en el movimiento sindical y continuar la lucha contra la impunidad. f. Profundizar la denuncia contra la parapolítica y demandar de la Corte Suprema de Justicia celeridad en los procesos y condena a los responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Construir una base de datos de todas las víctimas del terrorismo del sector sindical al igual que la recuperación de la memoria histórica. Retomar la propuesta sobre reparación colectiva para el movimiento sindical de la CUT que se presentó en el pasado Encuentro Nacional de Víctimas. Retomar e impulsar la propuesta de reparación colectiva en el movimiento sindical. 	
<p>8. Relaciones internacionales con el mundo sindical, de cooperación, solidaridad y respeto mutuo.</p> <p>Objetivos: Desarrollar acciones concretas y coordinadas de movilización contra el impacto negativo que está generando en el mundo laboral la globalización imperialista, el neoliberalismo y los cambios generados en el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Afianzar la comunicación y la coordinación con la CSI-CSA y el resto del movimiento sindical internacional. Mejorar la comunicación y la coordinación con las centrales sindicales de la CAN (Comunidad Andina de Naciones). Desarrollar acciones conjuntas en defensa de la libertad sindical y los derechos laborales. 	
<p>9. Fortalecimiento de la política financiera de la central.</p> <p>Objetivos: a. Afianzar el descuento directo de todos los afiliados y afiliadas a la CUT. b. Lograr que en el presupuesto de la nación, se apropien recursos para el apoyo y fortalecimiento del movimiento sindical. c. Trabajar otro tipo de propuesta que garantice mayores ingresos al presupuesto de la CUT, a través de la cooperación internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los compromisos hechos con las organizaciones por pago de obligaciones. Reunión con bancada de PDA y otros parlamentarios que nos ayuden en la inclusión de partida para el movimiento sindical en el presupuesto nacional. Hacer seguimiento si los aportes si corresponden con el número de afiliación de los sindicatos. Que el 20% por concepto de la negociación colectiva lleguen a los fondos de la Central. 	
<p>10. Movilización social, civilista y democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar activamente dentro del escenario de la GCD, Comando Nacional Unitario, con responsabilidad en la Minga Popular y Social, y Congreso de los Pueblos. 	

RÉGIMEN DE ESCLAVITUD LABORAL

Flores de ira

Luis Alejandro Pedraza

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES

El 14 de septiembre de 2010 los trabajadores de la finca Agrícola Guacarí Limitada dijeron ¡basta!, y decidieron hacer suyo el derecho constitucional y legal a la asociación y libertad sindical conformando el Sindicato de Trabajadores de la Agrícola Guacarí (Sintraguacarí), y de inmediato lo afiliaron a la Unión Nacional de Trabajadores de las Flores (Untraflores). Lo que sigue es un resumen de esa lucha que comenzó hace un mes.

Con el acompañamiento de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y la Agricultura (UITA), Untraflores, la asesoría jurídica de la doctora Esperanza Lozano y el abogado sindicalista Fabio Hernández, presidente de Asonal Judicial, se mantiene la lucha por hacer respetar un derecho constitucional e impedir que continúen militarizando y dándole tratamiento de orden público a los conflictos laborales.

Las razones del hartazgo

Como siempre, los trabajadores recurrieron al derecho de asociación sindical presionados por el maltrato laboral, el no pago de la seguridad social a pesar de que se efectúan las retenciones correspondientes en sus salarios, el no pago de retribuciones, el manejo indebido de las retenciones por cesantías cuando no se giran a los fondos correspondientes y como los aportes descontados para de la seguridad social quedan en los bolsillos de los empresarios.

A ello hay que agregar el chantaje y la amenaza con la pérdida del empleo a enfermos y discapacitados por enfermedades profesionales.

Todos estos problemas motivaron la creación de Sintraguacarí en esta plantación de flores que cuenta aproximadamente con 600 trabajadores y trabajadoras.

Agrícola Guacarí Limitada hace parte de Sunburst Floramérica o Grupo Nannetti, que a comienzos de 2009 le adquirió a la trasnacional Dole Food las fincas florícolas de Colombia. La familia Nannetti financió la compra a través de un fondo de especuladores estadounidenses llamado Sunflower Enterprises Group Inc.

Entre las fincas adquiridas a Dole están Agrícola Guacarí, Floramérica, Splendor Flowers, Flores La Fragancia, Santa Mónica, Las Palmas, Colombia Carnations, Florex, Jardines de Colombia, Altamira, Lusitania, Caribbean (bouquetera).

Del grupo también hacen parte Flores de La Vega, Flores Cándor de Colombia y Flores Colombianas, cultivos que no pertenecían a Dole.

Flores Colombianas es una pequeña plantación que adquirieron a comienzos de los años ochenta a Julio Mario Santodomingo, y era la única empresa propiedad de los Nannetti hasta hace unos tres años.

El grupo contrata alrededor de 8.000 trabajadores y es tal vez el mayor exportador de flores

del país, con ventas por unos 150 millones de dólares anuales. En Estados Unidos funciona como Sunburst Farms, pero también se le conoce como Sunburst Floramérica.

Cuando mandan los dividendos

Para garantizar la ganancia abultada y rápida que exigen los especuladores financieros, los Nannetti están dejando fuera del país una parte sustancial del producto de la venta de las flores, por lo que han caído en un creciente incumplimiento de sus obligaciones laborales y de sus compromisos con los proveedores de bienes y servicios.



Al iniciarse el conflicto en Guacarí estaba atrasada 30 días en el pago de salarios, la prima de servicios de junio y varios meses de cotizaciones al sistema de seguridad social integral—salud, pensiones, riesgos profesionales—, y eso que regularmente les descuentan de los sueldos a los empleados la parte correspondiente a su aporte.

Tampoco cumplen con las contribuciones parafiscales, por lo cual los empleados no solamente pierden el subsidio familiar, sino la posibilidad de acceder a los planes de vivienda o de lotes subsidiados, programas que se tramitan a través de las Cajas de Compensación, pero que se les niegan a los operarios de las empresas que no se encuentren al día. Estas mismas deudas las tiene en todos los cultivos.

En varias de las fincas el Grupo está presionando a los empleados a pasarse a cooperativas de trabajo asociado creadas por la propia empresa a través de personal de confianza como ingenieros y supervisores, ofreciendo pagar a destajo las distintas labores, imponiendo así un espurio “salario integral”, el cual luego de los descuentos respectivos de seguridad social y de aportes a la cooperativa termina por ser inferior al mínimo legal. Las fincas escogidas para iniciar este experimento fueron Guacarí y Jardines de Colombia.

Además, los Nannetti pusieron en marcha un plan de retiro “voluntario” mediante el cual buscan sacar aproximadamente 600 trabajadores de las distintas fincas, cerca del 10 por ciento de la fuerza de trabajo, afectando sobre todo a operarios con restricciones médicas debido a enfermedades producidas por la excesiva carga laboral que se impone en las plantaciones.



De esta forma, al no reemplazar a los retirados, la tarea de estos se descargará sobre quienes permanezcan en las empresas, aumentando la explotación y deteriorando aún más la salud de los obreros. Con este plan, en un solo año los Nannetti recuperarán las indemnizaciones pagadas a los retirados y obtendrán un aumento de las ganancias.

Otro atraco que están cometiendo consiste en echarles mano a los dineros de los fondos de empleados, ya sea por el mecanismo de hacer los respectivos descuentos pero no girar dichos montos al fondo, o solicitándoles créditos incluso para pagar parcialmente las quincenas como ha sucedido en Splendor.

Cómo se llegó a la huelga

El proceso de la huelga fue el siguiente: el Sindicato se formó en Zipaquirá el sábado 4 de septiembre; mediante correo certificado, el martes 7 de septiembre la empresa recibió los documentos de fundación del Sintraguacarí (acta de constitución, listado de fundadores, nómina de Junta Directiva).

Los mismos documentos, junto con los estatutos aprobados, se depositaron en el Ministerio de la Protección Social el miércoles 8. Ese mismo día se afiliaron unos 20 trabajadores más, y a partir del medio día la empresa despidió a varios de los directivos y adherentes, entre ellos al presidente del sindicato, Laurencio Peña.

Al amanecer del 9 de septiembre los trabajadores y trabajadoras sindicalizadas iniciaron la huelga, exigiendo el cumplimiento de los pagos atrasados y el reintegro de los despedidos. Las afiliaciones crecieron ese día, completándose casi 120 sindicalizados.

Mientras en Guacarí se mantenía firme la huelga, en las demás plantaciones de los Nannetti crecía la inconformidad. Untraflores regó miles de boletines en las demás fincas llamando a los obreros a unirse a la huelga; en varias de estas fincas hubo paros escalonados de varias horas.

El sábado 18 de septiembre un grupo de más o menos 50 uniformados proveniente de Zipaquirá, al mando del comandante de ese Distrito Policial, Mauricio Galán, y armados con gas lacrimógeno, gas pimienta y equipo antidisturbios, arremetió contra los huelguistas para luego escoltar los camiones de la compañía cargados con flores, interviniendo arbitrariamente en un conflicto laboral.

Varios trabajadores quedaron heridos, algunos fueron esposados y atados a cercas. No les importó golpear mujeres embarazadas, ni lanzar gases en una guardería de Bienestar Familiar que funciona en el cultivo.

Complicidad oficial

Luego de infructuosas negociaciones en el Ministerio que la empresa utilizó sólo para ganar tiempo y fraguar un “acuerdo” con el sindicato amarillo Sinaltraflor de Utracun—avalado por el Ministerio de la Protección Social—, Sintraguacarí y Untraflores decidieron hacer una pausa y levantar de manera unilateral y transitoriamente la huelga.

El lunes 26 se realizó una nueva reunión en el Ministerio en la cual los representantes de la compañía—Germán Londoño, gerente de Relaciones Laborales, y Ricardo Pérez, abogado—, se fueron lanza en ristre contra Untraflores y Sintraguacarí, hicieron reiteradas amenazas apenas veladas, e insinuaciones malévolas sobre supuestos objetivos oscuros del movimiento; plantearon que los sindicatos deben responder por los “daños” causados a la compañía, entre los cuales mencionan la pérdida de siete hectáreas de cultivo, más de 600 mil tallos, aparte del daño de imagen, con lo cual buscan criminalizar la actividad sindical de Untraflores.

Les duele que la huelga de Guacarí haya puesto en la palestra nacional e internacional no sólo las quejas de las compañías por el precio del dólar, con lo cual recaban ingentes apoyos del Estado, sino, sobre todo, los sufrimientos que las firmas les infligen a los asalariados y el régimen de esclavitud que han impuesto en las plantaciones.

La lucha continúa, y los trabajadores y trabajadoras se preparan para sostenerla incluso durante un tiempo prolongado.





FRENTE AL PROYECTO ACTO LEGISLATIVO N° 016 DE 2010 Y EL PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA DE SALUD

El Estado colombiano no garantiza los derechos de los ciudadanos, los restringe y limita

Yesid Hernando Camacho J.

PRESIDENTE DE ANTHOC

La Corte Constitucional con las determinaciones tomadas en la Sentencia T. 760 de 2008, mediante la cual reconoció a la salud como un derecho fundamental autónomo, es decir sin conexidad con el derecho a la vida, o dicho de otra manera, sin que esté en peligro la vida de la persona, sino como garantía del bienestar físico, mental y social de los ciudadanos, colectiva e individualmente, configuró quizás el mayor avance en materia de reconocimiento de derechos ciudadanos de los últimos tiempos.



La decisión de la Corte Constitucional, tuvo como antecedente el informe del señor Procurador General de la Nación, publicado en el mes de mayo de 2008 y titulado “El derecho a la salud en perspectiva de derechos humanos y el sistema de Inspección, vigilancia y control del Estado colombiano en materia de quejas en salud”, el cual concluyó su análisis señalando que ante un Sistema de Seguridad Social en Salud, en el cual se primaba el negocio y el lucro sobre el derecho a la salud de los ciudadanos, se debía: “Declarar el estado de cosas inconstitucionales en salud”, lo que significa que el Sistema de salud que nos rige es contrario y violatorio de nuestro ordenamiento constitucional.

Lo que para los ciudadanos es un importante logro en materia de derechos, para quienes han convertido la salud en fuente de ambición y ganancia, es un golpe contundente, razón por la cual han impulsado todo tipo de presión que amaine los efectos del fallo constitucional; primero fue la “Declaratoria de la Emergencia Social en Salud”, utilizada ante todo para proteger el negocio de la intermediación que encarnan las EPS, sin importar que tuvieran que pasar por encima del derecho a la vida de miles de pacientes, especialmente los de alto costo; de la autonomía médica, incluso utilizando la amenaza de sanciones por cumplir con el Juramento Hipocrático; que tuvieran que utilizar las cesantías y los ahorros pensionales de los trabajadores y liquidar la totalidad de la red pública hospitalaria, entre otras medidas arbitrarias que afortunadamente fueron declaradas inconstitucionales por la Corte Constitucional.

El afán desmesurado de la ganancia no se detiene, así se demuestra con los recientes anuncios hechos por el gobierno nacional, en el sentido de tramitar en el Congreso de la República una Ley Estatutaria que establezca restricciones y limitaciones al derecho fundamental a la salud únicamen-

te a los contenidos del Plan Obligatorio de Salud (POS); que eleva a categoría de principio legal el Autocuidado y no desarrolla aspectos fundamentales como la rectoría del Sistema, la salud pública, la atención primaria en salud, la financiación, el desarrollo de las redes públicas de servicios, la vigilancia y control, la participación ciudadana y el estatuto laboral para el sector.

Lo anterior, resultan un total contrasentido respecto de la garantía de un derecho fundamental, si se tienen en cuenta que el Plan Obligatorio de Salud está completamente limitado, que no se sabe cual es el

que en el tiempo se va a adoptar por parte de la Comisión Reguladora de Salud (CRES) y además es un atentado contra el derecho a la tutela si se tiene en cuenta que principalmente los ciudadanos acuden al amparo constitucional, cuando el sistema mediante el POS no les garantiza el derecho. Elevar a la categoría de principio legal el Autocuidado, significa trasladar la responsabilidad estatal a los ciudadanos y establecer una gran barrera de acceso en favor de las EPS ya que estas podrán negar el derecho cuando el ciudadano, presuntamente no haya ejercido el Autocuidado, ejemplo, si un paciente presenta VIH-sida, le van a indagar ¿si utilizó condón en sus relaciones sexuales? y si no lo hizo le cargan la responsabilidad de su enfermedad y la EPS se desprende de su atención.

El proyecto de Acto Legislativo No. 016, mediante el cual se reforman los artículos 334, 339 y 346 de la Constitución Política, pretende elevar a la categoría de Principio Constitucional la Sostenibilidad Fiscal y colocarla por encima de los derechos fundamentales, tal y como queda demostrado en la ponencia presentada en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, en la cual se hace un amplio análisis a la Sentencia T.760 y se establecen las restricciones fiscales al derecho fundamental a la salud, al igual que los demás derechos.

Propuesta de reforma estructural

Quienes defendemos el derecho fundamental a la salud, con principios de integralidad, universalidad, equidad, progresividad y solidaridad entre otros establecidos en los tratados internacionales sobre derechos humanos, económicos, sociales y culturales, los cuales al haber sido ratificados por nuestro país forman parte del bloque de constitucionalidad que nos rige, en acatamiento a las determinaciones de la Corte Constitucional y las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación, consideramos que se

debe desarrollar una Reforma Estructural del Sistema de Salud.

Decimos que debe ser estructural, ya que los cimientos e infraestructura del actual modelo, basados en financiación mixta con recursos parafiscales derivadas de cotizaciones de trabajadores, patronos y fiscales originadas en los ingresos corrientes de la nación y rentas cedidas a las entidades territoriales, administrados por falsos aseguradores que lo único que hacen es intermediar los recursos sin gestionar ni asumir los riesgos, ya que las limitaciones del Plan Obligatorio de Salud y las características del modelo de atención, hacen que los riesgos sean trasladados a los prestadores, fundamentalmente los públicos y al Estado a través del Fosyga y de los Fondos Departamentales de Salud, resultando insuficientes por la gran corrupción que la intermediación determina, incluso en la negación de los servicios contemplados en el POS, como se demuestra en los informes de la Defensoría del Pueblo, según los cuales más del 50% de las tutelas presentadas y falladas corresponden a eventos POS.

Para el desarrollo de la reforma estructural que garantice el Derecho Fundamental a la Salud Autónomo, proponemos los siguientes elementos infraestructurales a tenerse en cuenta en cualquier reforma legal que se vaya a hacer:

1. RECTORÍA EFICIENTE DEL MINISTERIO

La Rectoría estará en cabeza del Estado como garante de los derechos fundamentales de sus ciudadanos y por delegación del mismo será ejercida por el Ministerio, con enfoque de Salud Pública, por lo tanto su accionar fundamental estará dirigido a garantizar el bienestar del conjunto de la población, a establecer el perfil epidemiológico y atender los requerimientos de salubridad de la población y el medio ambiente, con un enfoque intersectorial, descentralizado por zonas de Salud Pública que no necesariamente corresponden al actual ordenamiento territorial y con la más amplia participación ciudadana.

2. MODELO DE ATENCIÓN

Como fundamento básico del acceso a los servicios de salud, la estructuración de los servicios de prevención de la enfermedad, promoción, atención y rehabilitación de la salud, debe darse en la forma de un sistema organizado en redes de atención bajo la responsabilidad del Estado. Los servicios deberán garantizar el acceso y la atención primaria en salud en todos los territorios, con el respaldo de los servicios de urgencias, especialidades y hospitalizaciones, con cubrimiento nacional, de forma directa, dependiendo de la cantidad y perfil de necesidades de la población, en un marco de universalización con suficiencia

calificada en respuesta a sus resultados en calidad de vida y salud, y acordados con la población en los consejos de salud desde sus territorios, vivienda y trabajo.

3. SALUD PÚBLICA

La Salud Pública como disciplina y como elemento fundamental en el contexto del desarrollo de las sociedades humanas, será el soporte del modelo de atención del Sistema de Salud, por lo tanto, estará soportado en estudios de Salud Pública e investigaciones médico-científicas. Con el propósito de lograr un impacto positivo en salud pública se propone que ésta, sea una política de Estado en donde acorde con el perfil epidemiológico de las regiones se realicen ajustes al modelo de atención con énfasis en gestión del riesgo y cuyo objetivo principal debe estar enfocado en mejorar las condiciones de vida saludable de la población; sin embargo, esto solo se puede alcanzar cuando se elimine la atomización de los recursos que se asignan para Salud Pública, promoción y prevención y se establezca el estado como único pagador a las instituciones que realizan las actividades.

Esta política se acompañará de una fuerte inversión en ciencia y tecnología con enfoque en salud, para lo cual se fortalecerá el Instituto Nacional de Salud y la investigación en facultades públicas de Ciencias de la Salud.

4. FINANCIACIÓN

El sistema de salud será financiado con los actuales recursos del Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal, con las contribuciones de los patronos y los empleadores, como también con recursos fiscales de carácter progresivo, quedando claro que sin intermediarios, los recursos existentes en el sistema son suficientes para atender con calidad al conjunto de la población.

5. REGIMEN LABORAL

El Estado Colombino definirá una política laboral, basada en el contrato de trabajo, que garantice la vinculación estable y digna de los trabajadores y profesionales de la salud, para tal fin el gobierno nacional concertará un Estatuto del Trabajador para el Sector.

El nuevo sistema deberá contar con una política de formación en salud y de educación continuada, acorde con las necesidades nacionales y regionales del país, con énfasis en los valores propios de la relación interpersonal y social de la atención en salud, garantizando la cantidad suficiente de profesionales idóneos en todo el territorio nacional.

6. CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Es necesario hacer énfasis en la prestación de servicios de salud con calidad, para ello

dentro de las estrategias que el gobierno nacional implemente, la definición de una línea de base por regiones de los indicadores de calidad reales por servicios y un monitoreo de los mismos que permita conocer las necesidades y la realidad de nuestras regiones.

De otro lado, el Ministerio debe generar la reglamentación que permita garantizar la integralidad en la prestación de los servicios en los municipios en donde las Instituciones Prestadoras cumplen con los requisitos de habilitación para ello. En ese mismo sentido al usuario debe garantizársele la atención en su sitio de residencia de los servicios con los que el municipio cuente debidamente habilitados y evitar el traslado de pacientes de un municipio a otro.

7. VIGILANCIA Y CONTROL

Es de consenso que la Supersalud no ha demostrado resultados eficaces frente a inspección, vigilancia y control con relación al papel de los diferentes actores al interior del SGSSS.

Su dependencia administrativa del ministerio del ramo y su actual estructura organizacional le han generado límites a su gestión por lo anterior se propone que la vigilancia epidemiológica estará centralizada en el Instituto Nacional de Salud y descentralizada por competencias a los departamentos quienes harán la vigilancia en primera instancia de los planes municipales de salud hasta su articulación con el plan Nacional de Salud Pública.

La vigilancia administrativa, financiera y de atención al usuario estará a cargo de procuradurías especializadas en salud, dependientes de la Procuraduría General de la Nación que de manera desconcentrada, pero articulada, desarrollen las actividades de vigilancia y control administrativo, financiero y fiscal como apoyo permanente a los Consejos Territoriales de Salud y a las Veedurías Ciudadanas.

8. DEFINICIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Ningún país en el mundo, soslaya la importancia que tienen los prestadores públicos en cualquier sistema de salud; por el contrario, fortalecen las redes públicas de prestadores.

Se hace necesario que el gobierno defina una política pública que le entregue herramientas a las ESE (Empresas Sociales del Estado) para que garanticen la prestación de los servicios en forma eficiente, incluso en los casos en que su cobertura poblacional y en razón del interés público deban operar en condiciones de desequilibrio financiero porque con su demanda no alcanzan a sufragar los costos de operación. En estos casos el Estado deberá garantizar el funcionamiento de la respectiva entidad.

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

La comunidad organizada autónomamente en asociaciones, comités de participación, veedurías, entre otras, participará en los procesos de dirección, gestión, vigilancia y control del Sistema de Seguridad Social. Es una obligación del Estado facilitar la capacitación y formación de los líderes comunitarios, para su cabal participación en los diferentes procesos. Las organiza-

ciones comunitarias y ciudadanas tendrán una participación importante en los órganos de dirección del Sistema, de las Juntas Directivas de las entidades encargadas de la administración y prestación de los servicios.

10. MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS HOSPITALARIOS

Son bienes públicos por tal razón el Estado colombiano los protegerá de prácticas oligopólicas o especulativas, determinará los precios y uso de patentes con fundamento en el interés general del país, procurando ante todo el bienestar de la población, para tal fin generará en el corto plazo una política de reducción de precios, sin que ello afecte la calidad de los mismos.

Teniendo en cuenta que los medicamentos son bienes de interés público, la información referente a ellos incluidos los precios de adquisición y venta debe ser de público conocimiento y libre inspección por parte de la ciudadanía en cualquier eslabón de la cadena de comercialización. La información de precios y cantidades no puede ser susceptible de ningún tipo de reserva.

Se requiere la creación de un centro de evaluación de tecnología, insumos y dispositivos biomédicos, independiente y con decisión sobre el ingreso, rechazo o declaratoria de obsolescencia de tecnología al país.

11. GARANTIZAR AUTONOMÍA PROFESIONAL

En lo referente a la autonomía profesional será un principio de auto-regulación médica y se dirige a complementar la libertad del ejercicio médico con un uso responsable del mismo en cuanto a su responsabilidad social sin que ello implique la coartación de su conocimiento en beneficio del paciente y de las particularidades de la población.

El sistema garantizará la autonomía del ejercicio profesional y no será práctica permitida en todo el territorio nacional el constreñimiento del acto de los profesionales de la salud por parte de los entes de gobierno, entidades administradoras de planes de beneficios y de Instituciones prestadoras.

12. EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Así que lo que proponemos es que el Sistema de Riesgos Profesionales se unifique en una gran aseguradora de riesgos, a cargo del Estado, con la dirección participativa de los trabajadores que finalmente son los beneficiarios de esa prestación social con destinación específica, y se eliminan todos los parásitos financieros que usufructúan los beneficios de los trabajadores inválidos o enfermos con ocasión o a causa del trabajo.

Es deber de todos los trabajadores y del conjunto de sectores populares defender el Derecho Fundamental a la Salud, para lo cual es fundamental la mayor unidad popular que nos permita contrarrestar la arremetida de los mercaderes de la salud encabezada por la manguala santista, de ser necesario debemos adelantar conjuntamente con la movilización y la denuncia, iniciativas constitucionales y legales que trasciendan el escenario del Congreso de la República.

Somos el lazo que une a tu familia

CAFAM

Somos para que tú seas

EN COMFAMILIAR ATLÁNTICO ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA...

GENTE

QUE NOS HACE CRECER CADA DIA MAS!

COMFAMILIAR Atlántico

La Caja que todos quieren



Movilización por trabajo decente en Sao Paulo.



Movilización por trabajo decente en Madrid.



Movilización nacional en defensa de la salud como derecho fundamental, 6 de octubre.



En Medellín, los trabajadores salieron a las calles para exigir trabajo decente.



En Cali, los trabajadores también se manifiestaron en las calles para exigir trabajo decente.



Trabajadores en Atenas, Grecia, en la III jornada mundial por un trabajo decente.



Reunión nacional de directoras Departamento de la Mujer de la CUT.



Aspecto del lanzamiento Programa País de la Federación Sindical de Holanda.